

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Una mirada a la violencia doméstica a partir del
estudio de la familia y el género.**

Rosana Acuña Mariño

Tutor: Elizabeth Ortega

2010

ÍNDICE

	Nº de Página
Introducción.....	2
 Capítulo I:	
1.1-Conceptualizando a la familia.....	5
1.2-La conquista de las diferentes esferas.....	12
1.3-Replanteando algunos puntos.....	14
 Capítulo II:	
2.1-Acercándonos a la construcción de género.....	18
2.2-Conceptualizando al género.....	19
2.3-División sexo- género.....	24
2.4-Qué se entiende por masculinidad.....	25
2.5-Qué se entiende por femineidad.....	29
2.6-La relación femenino – masculino.....	30
2.7-Redefiniendo las relaciones de género.....	34
 Capítulo III:	
3.1-Acercándonos a la violencia doméstica.....	38
3.2- Violencia de género y violencia doméstica.....	38
3.3-¿Cómo llega el hombre a convertirse en un ser violento.....	41
3.4-Definiendo la relación conyugal.....	43
3.5-La violencia conyugal.....	43
Reflexionando acerca de lo estudiado y aprendido en el transcurso del trabajo.....	46
¿Hay otra forma de ser hombre, se puede cambiar la masculinidad violenta?.....	48
Tomando conciencia.....	49
Bibliografía.....	51
Fuentes documentales.....	54

Introducción

El presente trabajo constituye la tesis final que da cierre al proceso de aprendizaje curricular, correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

La temática que se ha elegido para realizar esta monografía es el estudio de los aspectos conceptuales relevantes que constituyen la violencia doméstica y de qué forma se relacionan con las transformaciones en la familia, la construcción de las relaciones de género, y su incidencia en la relación de pareja.

La violencia doméstica es una problemática compleja en la que intervienen múltiples dimensiones, pero en este trabajo el enfoque se centrará en el análisis y estudio de la familia y el género en el siglo XX, haciendo hincapié en las transformaciones ocurridas en los últimos veinte años. El lugar y los roles que el hombre y la mujer han ocupado tanto en el ámbito público como privado, qué variaciones han ocurrido, a qué causas corresponden y su incidencia en la violencia doméstica.

El interés surge al ver que en los últimos veinte años la temática ha adquirido gran visibilidad, teniendo como protagonista central a la mujer, generando una paradoja: quien a lo largo de la historia de la sociedad ha sido subordinada en todos los órdenes de la vida pública, hoy adquiere gran centralidad en el tema de la violencia doméstica.

Al realizar un relevamiento bibliográfico se ha constatado que la mayoría de los estudios sobre esta temática se enfocan sobre el lugar y la situación de la mujer que resulta agredida, violentada. Esto motiva a indagar en el tema, incorporando también el lugar que ha ocupado el hombre a este respecto y su incidencia en la violencia dentro de la relación de pareja.

Las preguntas que guían este trabajo son: ¿qué factores intervienen en esta problemática? ¿qué incidencia tiene la relación de género? ¿cómo incide y se sustenta el rol masculino?

El recorrido que se realizará tratará de acercarse a la respuesta de estas interrogantes, a partir del estudio exploratorio sobre trabajos e investigaciones que diferentes autores desde distintas disciplinas han realizado sobre la temática. Con el objetivo último, que no se pretende profundizar en este documento, de generar un conocimiento que le permita a la profesión abordar esta realidad desde una

perspectiva crítica.

En ese sentido ubicar a la violencia como un problema social y político repercute en el accionar directo de la profesión. Esta temática enfrenta desafíos y tensiones en cuanto a las percepciones, opiniones e interacciones en lo que hace a la construcción de la realidad. Interpela y llama a analizar críticamente los sistemas de creencias y de socialización que se tienen incorporados con respecto a la violencia. Teniendo presente que desde el imaginario social se ha idealizado a la familia, su lugar y sus roles. Esta idealización está presente en distintos ámbitos e instituciones que abordan la problemática, amén de las personas que les convoca trabajar con estos casos. En las personas muchas veces está contenido este ideal de lo que significan las relaciones en la intimidad del hogar, los lugares y roles que le corresponden al hombre y la mujer dentro de la relación conyugal. Esta idealización construida y proyectada también está presente en las víctimas de violencia y muchas veces esa proyección idealizada, las lleva a padecer situaciones traumáticas. Esta es una particularidad muy importante en la problemática. Por esto es fundamental que la profesión a la hora de intervenir en estas problemáticas reflexione acerca de los desafíos y alternativas de esta realidad que lo atraviesa y de la cual forma parte. Que investigue para poder problematizar y cuestionar, para desnaturalizar la construcción de familia “normal” que muchas veces se tiene incorporada, tratar el tema a nivel social y político, sacándolo del ámbito privado e individual.

Por esto, la importancia de poder reflexionar sobre estas cuestiones que producen impactos y el anticiparse al conocimiento de los elementos contenidos en estas situaciones ayudan a comprenderlas mejor, para poder intervenir desde el conocimiento de las condiciones de vida de los sujetos y de sus múltiples formas de expresión. (Tubal: 2001).

Es necesario que el profesional tome conciencia y analice los mensajes que la cultura trasmite y decodificarlos a la hora de enfrentarse a esta problemática.

El primer capítulo de este trabajo abordará el concepto de familia; es decir qué se entiende por familia, analizar cómo la familia se construye en relación al género y discutir esta categoría desde ese lugar.

Se cree importante abordar el tema de la familia para entender las relaciones de género, ya que la misma es el primer medio que actúa como socializador y grupo donde cada persona, desde que nace, aprende a convivir con los demás. En esta

convivencia va aprendiendo cuáles son sus derechos y sus responsabilidades. La familia es la encargada de enseñar e introyectar en sus miembros las pautas culturales que rigen a cada sociedad en cada momento histórico. De ahí la importancia de comenzar el trabajo abordando a la familia.

Un segundo capítulo hará referencia a las relaciones de género: qué se entiende por género, ir definiendo el género para dar luz a la comprensión de las relaciones sociales basadas en las diferencias de sexo. Tratará acerca de las características y roles asignados a los individuos según su sexo. Visualizar el papel que han jugado en este tema la cultura y la sociedad en la construcción y trasmisión de los roles asignados para cada género, de lo que significa ser hombre y mujer. De cómo estos fueron impregnando y moldeando a cada uno de ellos. Para así visualizar la incidencia de esta temática en la violencia doméstica.

Un tercer capítulo conceptualizará a la violencia doméstica, sin desconocer que ésta es una temática muy profunda que tiene múltiples causas y dimensiones.

Abordarla en toda su complejidad implicaría la necesidad de un estudio exhaustivo de la misma, no siendo esta la pretensión del presente abordaje, sino simplemente aproximarse a ella desde la familia y el género. Se tomará el enfoque que trata la violencia entre varones y mujeres adultos vinculados afectivamente, relacionando lo trabajado en los anteriores capítulos para vincularlos y estudiarlos en relación a la violencia doméstica. A través de una breve exposición sobre este tema, con la intención de poder visualizar la incidencia de estas dimensiones en el ámbito de la violencia en la relación conyugal.

Este intento de articular diversas dimensiones se realizará para dar cuenta de los factores culturales que dan validez y justifican la violencia familiar, particularmente en la relación de pareja.

Capítulo I

1- Conceptualizando a la familia

Para introducirnos en el tema de la familia lo primero que se hace necesario es definir que se entiende por familia:

“la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y por quién se llevan a cabo, las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de las familias son múltiples y variables. Esta variabilidad no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias “culturales”: hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en la familia.”(Jelin 1998: 12)

Se eligió esta definición porque como bien lo expresa Jelin la familia es creada y transformada por la acción del ser humano, y se va modificando acompasadamente a los cambios de las sociedades y sus necesidades. Este capítulo expondrá los cambios sociales y la transformación de la familia a lo largo del siglo XX, a través de la visión de varios autores.

Cuando se pretende definir a la familia es inevitable que influyan elementos como la organización social, la estructura y demografía del país, creencias religiosas, etc. Porque así como la dinámica de la sociedad a lo largo de la historia ha ido cambiando, también lo ha hecho el modelo de familia visualizado en el concepto y la valoración que se hace de ella. El rol y el lugar social que ocupa la familia va cambiando de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la sociedad.

Al finalizar el siglo XIX se suceden cambios a nivel global concretándose un nuevo modelo de acumulación capitalista, dónde el mundo pasa a ser un espacio compartido regulado por fuerzas económicas y tecnológicas, de manera que lo que ocurre en un país tiene sus repercusiones en otros, ya nada de lo que ocurre en el mundo es aislado.

Afectando todos los aspectos de la vida de la sociedad, generándose cambios a nivel económico: los mercados dejan de ser internos para abrirse a la producción y

competencia con otras regiones, tecnificación de maquinas y mano de obra; a nivel cultural: necesidad de distinta mentalidad y valores; y a nivel físico: nueva infraestructura y cambios edilicios que acompañaron los nuevos requerimientos de la sociedad. Surge la necesidad de una nueva disciplina social que permita el arraigo de lo que quedaba de la barbarie¹ para dar comienzo a un nuevo proceso de civilización capitalista. (Barrán:1990).

Los pilares fundamentales para llevar adelante este proceso fueron la escuela vareliana, la iglesia católica y la medicina. Surgía el culto a los nuevos dioses: trabajo, ahorro, disciplina, puntualidad, orden, salud e higiene. (Barrán: 1990)

Es en el gobierno batllista² donde se comienza a *“promover el cambio más o menos radical de los modelos económicos, sociales y mentales dominantes, sin recurrir a la violencia.”* (Barrán, Nahum 1986:13) *“Pero, desde el lugar de los valores, de las representaciones del mundo y del hombre, ¿qué alimentaba ese movimiento político reformista?”* (De Martino 1995:18).

De Martino (1995: 20) retomando las ideas de Barrán plantea que las reformas políticas consistieron en:

“...el valor otorgado a la educación en su mas amplio sentido (como visión científica del mundo), el radical anticlericalismo, y especialmente las críticas a la familia patriarcal, sostén de las posiciones conservadoras. La concepción del matrimonio libre, como fácilmente disoluble y la emancipación femenina constituyeron el programa político reformista aunque todo estrictamente vinculado a la “cuestión social” . La redención iluminista una vez más.”

Además a esto se le agrega:

“el descubrimiento del niño y la intimidad de la pareja; la extensión de métodos de control de la natalidad; la protección de la intimidad de los padres vigilando al niño; la glorificación de la mujer como madre; la salud y la higiene, individual y colectiva; el disciplinamiento de la sexualidad y la lujuria bárbaras. La familia extensa, patriarcal, ligada a la barbarie, también comienza a organizarse y modernizarse en el periodo. Será interpelada,

¹ Por este término se entiende la sensibilidad de los excesos, el juego, el ocio, la sexualidad, la violencia y la exhibición de la muerte. (Barrán: 1989)

² El Gobierno Batllista se define por ser de política intervencionista, dónde el Estado incrementa sus funciones en la sociedad como en la economía. Etapa caracterizada por un cambio en la temática política, además de cambios en lo social, económico y cultural. (Barrán: 1986).

transformada y observada.” (De Martino 1995: 20.)

Perdiendo así la familia su lugar de privacidad inaccesible, tomando trascendencia en el ámbito social, donde pasa a estar en estrecha relación con el mundo público, siendo legislada y controlada primeramente por la medicina. Desde esta perspectiva el hogar y la familia dejan de pertenecer al mundo privado, y pasan a formar “...parte de lo *“social”*, *aquello sobre lo cual se ejerce el “policiamiento” y el control.*” (De Martino 1995:21).

Esta observación y control a la que es sometida la familia, surge del nuevo proceso de modernización, que la lleva a cambiar su rol y lugar en la sociedad, debido a las diferentes concepciones que se instauran y de ahí las necesidades que la sociedad empieza a tener. La sociedad y sus necesidades van construyendo y guiando los modelos familiares, y los cambios que se producen son consecuencia directa de cambios de paradigmas, de concepciones que se generan a nivel mundial y que repercuten en todas las sociedades.

La centralidad que adquiere el ámbito social comienza a gestarse en el *devenir histórico* que va desde el Siglo XVIII al XX, donde se percibe la necesidad de establecer normas que permitan regular, controlar más allá de las leyes,

“...donde se condensan tanto los valores familiares como los políticos, tanto las prácticas profesionales como los objetos de regulación e intervención sobre el matrimonio, la sexualidad, la niñez, la adolescencia, los sectores populares y los burgueses.” (De Martino 1995: 22.).

Es necesario entender el entrecruzamiento que se da entre la familia y lo social, solo analizando este entrecruzamiento, es posible entender a la familia, no como un sistema único y definitivo, sino advirtiéndole que la familia no es estática, que como lo muestra la historia, va mutando. Estos cambios se producen en medio de conflictos y de luchas, entre la aceptación y resistencia a los mismos.

La familia deja de ser privada e íntima, un lugar inaccesible, distintas áreas sociales comienzan a intervenir en ella, debido a la necesidad de que la familia acompañe los cambios sociales que se producen.

El énfasis que comienza a darse a la familia desde fines de siglo XIX, no se debe únicamente al advenimiento de la modernización del país,

“...sino que en el período se da un entramado de transformaciones en la esfera pública, en la intimidad de lo privado, en valores y mentalidades, en

formas de hacer política y ciencia, pero también transformaciones en aquellas prácticas moralizadoras de la época.” (De Martino 1995:25.).

Entrando al siglo XX las normas y valores impuestas por la transformación que venía atravesando la sociedad, habían previsto un ideal de relacionamiento entre los géneros donde:

“...El ideal de mujer estuvo acorde a esos valores: una mujer ama de casa, que dominara la economía doméstica, solícita y afectuosa, débil y tierna. A fines del siglo XIX aún le eran vedadas la educación y el trabajo y su sexualidad se limitaba a la “cálida” convivencia conyugal...” (De Martino 1995: 28.).

A esta mujer “ideal,” que se le consideraba con muchos valores, a la vez se le temía y desconfiaba. El hombre la consideraba un peligro para su predominio y poder, no aceptaba compartir su lugar y espacio con la mujer. Porque si la mujer invadía su espacio él empezaría a perder su lugar central de poder, de dominio en el seno familiar. Y al decir de Barrán (1990: 157):

“El hombre civilizado amaba, deseaba y temía a la mujer, (y necesitaba dominarla), porque ella podía convertirse en un poder alternativo dentro de la familia y aún fuera de ella; en la vida política, votando; en la económica, poseyendo y compitiendo con él por los empleos; porque esposa o amante, conocía toda la intimidad de su dueño, desde el estado de sus finanzas hasta sus debilidades y fracasos más secretos...”

Este temor que sentía el hombre era lo que generaba mayoritariamente en esta época, que la mujer estuviera relegada al ámbito doméstico, genéricamente considerada en inferioridad de condiciones frente al hombre, sin que se tuvieran en cuenta sus aspiraciones, deseos y opiniones. Su valor se reducía al ámbito doméstico; razón de ser y función única posible para la mujer.

Esta situación de desigualdad que sufre la mujer frente al hombre, avalada por la forma de organización social, quedó plasmada a fines del siglo XIX, al aprobarse una ley que regula el matrimonio y que perpetúa la desigualdad de condiciones entre el hombre y la mujer:

“En 1885 se aprueba la ley que establece el matrimonio civil obligatorio

previo al religioso. La defensa de la monogamia, su indisolubilidad, defendida tanto por católicos como por liberales, nos habla de una concepción de familia ligada al pater, que éste sentía como propia y la trascendía. Detrás de ello está la preocupación por la trasmisión hereditaria de los bienes. No en vano el adulterio femenino era el peor enemigo de la familia burguesa, pues podía poner en tela de juicio la paternidad.

...El mismo código reconocía el divorcio si se verificaba el adulterio de la mujer; para que se llegara al divorcio por adulterio del marido, debía mediar, en cambio, escándalo público. Del mismo modo, el Código Penal de 1889 penaba a la mujer adúltera y su co-delincuente, mientras que el esposo recibía la misma pena sólo si mediaba el ya mencionado escándalo público.”
.(De Martino, 1995:30-31.).

Acá queda claro cómo se establecían las relaciones matrimoniales, en cuanto al género, y el lugar que ocupaba el hombre y la mujer. La mujer expuesta, juzgada por sus actos, en cambio el hombre, en la intimidad podía hacer lo que quisiera solo se lo juzgaba si trascendía públicamente su acción. Esto evidencia que el valor y la dignidad de la mujer, no estaban contemplados, no importaban.

En este período también se comenzaron a generar debates acerca de la inclusión en la educación primaria, impulsada por Varela. A pesar de las polémicas, se comienzan a producir cambios lentos en las primeras décadas del Siglo XX extendiéndose el acceso de la mujer a la enseñanza media y superior. Es marcado como un hito importante la creación en 1912 de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria o “Universidad de Mujeres”. Esta posibilidad, aunque con limitaciones, ya que se registraban pocas inscripciones femeninas, y aclarando que a ella solo accedían las mujeres de clases altas, es visualizada como un avance. Para dejar claro el avance que esto significa para la mujer, y en definitiva para la sociedad en su conjunto,

“... Cabe recordar que el Código Civil de 1868, inspirado en el Napoleónico, establecía para la mujer un status similar al del niño. Debía obediencia al marido, éste fijaba el domicilio conyugal y podía obligar a la mujer, por medio de la fuerza pública, a vivir con él en caso de desacuerdo.

La mujer, al casarse no obtenía el usufructo de sus bienes, que eran administrados por el marido. Y, como ya vimos, se diferenciaba el adulterio

masculino del femenino, ... En caso de llegar a la separación por adulterio femenino, la mujer perdía el derecho a los bienes gananciales. Era incapaz de ejercer la tutela y la función de testigo y, lo que es sumamente significativo, secundaba al hombre en la patria potestad de sus hijos.” (De Martino 1995: 36.).

Este fragmento expresa que la mujer en esa época no era un ser independiente y autónomo, sino que se puede ver que no tenía la potestad de expresarse, ni se contemplaba su sentir, sino que estaba subordinada a la voluntad del hombre.

En el año 1934 se produce un avance, la mujer consigue comenzar a equiparar su situación respecto al marido en lo que concierne a la patria potestad, aunque recién en 1946 llega a ser compartida por ambos cónyuges. (De Martino:1995).

Es a partir de la previamente mencionada posibilidad de que la mujer acceda a la educación, que se le permite adquirir un nuevo status, que la posiciona en otro lugar, con la posibilidad de educar y de transmitir nuevos valores femeninos.

En este momento el Estado comienza a mostrar un interés por intervenir en el ámbito privado, regulando a la familia, sus funciones y reduciendo su espacio, a través de la asistencia pública, la justicia, la medicina, etc. Como ya se mencionó la familia no escapa al proceso de transformación de la sociedad, que imparte nuevos mecanismos de relacionamiento y convivencia, dentro de los cuáles está el hecho de que la familia debe satisfacer sus necesidades por medio de los recursos económicos con los que pueda contar.

Se hace necesario mencionar algunos acontecimientos que generaron debate y enfrentamiento, como lo fueron: la discusión de la ley de divorcio que comienza a producirse en el año 1907, y la posibilidad de divorcio por la sola voluntad de la mujer aprobada en 1910. Siguiendo con la equiparación de los sexos, otro hecho de gran significación, surgió en 1946 tras superar la dictadura, con la aprobación de la “Ley de Derechos Civiles de la Mujer”, que establece la igualdad civil entre hombres y mujeres, especialmente en lo que refiere a la sociedad conyugal. (De Martino: 1995).

Estos derechos que las mujeres fueron conquistando contribuyen a la transformación de las relaciones conyugales, a las funciones de cada sexo y al lugar que cada uno ocupa dentro de la sociedad. El proceso de transformación de la familia en su tránsito desde la desigualdad de los sexos hacia la igualdad, ha tenido como

pilares directos el acceso de la mujer al ámbito educativo y la apertura para la misma, de la esfera pública. De Martino: 1995).

Se puede apreciar una homogeneidad en cuanto al modelo de familia que predominantemente existía, la familia ideal, o paternalista, la que estaba caracterizada por un matrimonio monogámico con hijos, donde la sexualidad, procreación y convivencia, persisten en el ámbito privado, o sea el ámbito doméstico.

De lo expuesto anteriormente se puede apreciar que este modelo familiar es una construcción que tiene sus raíces en la sociedad occidental, en la que la concepción de familia por excelencia es la : familia nuclear³, la cual es concebida como “...anclada en una “naturaleza humana”, inmutable que conlleva también una concepción particular de la moralidad y la normalidad.” (Jelin 1998:16) Normalidad que define como desviación a lo que no se ajusta a este modelo, acompañado del cuestionamiento moral de la sociedad.

Pero la familia no es inmutable como se la creía, sino que al ser una construcción social, no escapa a las enormes transformaciones que la sociedad enfrenta. Es esta situación la que provoca que los pilares de la familia comiencen a transformarse y a evolucionar de su concepción original.

A partir del siglo XX comienzan a transformarse los lugares definidos y diferenciados que dentro de la familia tienen hombres y mujeres. Esto es producto de los cambios a nivel de la sociedad y de las nuevas posibilidades que se empiezan a abrir para la mujer, que sale del ámbito doméstico, a la órbita pública, accede al mercado laboral, lugares privilegiados del hombre. Y el hombre deja de ser el único proveedor económico de la familia, rompiendo así con el modelo nuclear en el que es el hombre que trabaja y provee a la familia, y la mujer solo se ocupa del hogar y las tareas domésticas.

“ Durante los últimos dos siglos, los procesos de individuación fueron parte de la transformación económica y social de Occidente, afectando en primer lugar la autoridad patriarcal sobre los hijos. En el período de la revolución industrial inglesa, por ejemplo se crearon oportunidades de trabajo... en donde el padre llevaba a sus hijos a trabajar con ellos... Los cuestionamientos a la dinámica a la división sexual del trabajo y los enfrentamientos ligados al mayor poder de las mujeres son fenómenos que dan cuenta de las últimas tres

³ el término familia nuclear hace referencia al matrimonio monogámico con hijos.

décadas a partir del movimiento de mujeres y del feminismo... Sin embargo, en el área de organización de la familia y del cuidado, la mujer parece tener un apego muy fuerte a su posición. Por otro lado, existen reclamos por parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad como personas y contra la desigualdad en la distribución de la carga doméstica, simultáneamente, las mujeres continúan ubicadas, y así se reconocen a sí mismas, en ese rol de soporte familiar, o sea ancladas en su rol de esposa/madre” (Jelin 1998:27 - 30).

La familia nuclear fue concretada mayormente por la clase media, porque en los sectores de clase baja, no siempre se podía mantener el hogar con el ingreso del hombre y es así como la mujer ingresa al mercado laboral insertándose en las fábricas. Teniendo presente que este trabajo era visto por las mujeres como un tema de necesidad, no había en ellas un deseo de salir del ámbito doméstico, con el cual estaban identificadas. En cambio en la clase media podemos apreciar que la mujer comienza a educarse y reivindicar sus derechos civiles y sociales, aunque este proceso se fue dando muy lentamente.

En América Latina en el año 1960 comienzan a ingresar al mercado laboral, no solo las mujeres jóvenes y solteras, sino también casadas, con hijos, lo que trajo como consecuencia cambios a la interna de la familia. Si bien es notorio el avance, hay que dejar en claro que las mujeres no accedían a los cargos más altos, donde se concentra el poder y se toman las decisiones así como tampoco estaban en igualdad de condiciones. Los lugares privilegiados para las mujeres eran “los típicamente femeninos, o sea servicio doméstico, para las clases bajas y enfermería, docencia y secretariado para las clases medias. (Jelin: 1998).

Los cambios que se visualizan se van produciendo de manera lenta, producto de la compleja construcción de las relaciones de los sexos, y del marcado peso que tiene el hombre en la sociedad. Estas temáticas serán abordadas en el capítulo II.

1.1-La conquista de las diferentes esferas

Es necesario retomar los aspectos que refieren al mundo público y privado, en el entendido de que estas esferas impactan en la construcción de las relaciones de género y el lugar que le corresponde a cada uno. El ingreso de la mujer al espacio público

produce cambios en la familia; afectando la relación conyugal.

En el período anterior a la modernidad era impensado que la mujer formara parte del mundo público, ya que su razón de ser era el mundo privado, el cuidado del hogar y la familia. Para el mundo público estaba el hombre, el proveedor, el que lleva adelante la familia, la que está en relación de dependencia para con éste. Esta concepción era construida por:

“el Estado y diversas agencias sociales que intervienen conformando a la familia, sus roles, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones. La conformación de la familia es el resultado de la intervención de diversas fuerzas e instituciones sociales y políticas: servicios sociales, legislación, agencias de control social y también las ideas dominantes y hegemónicas de cada época como el ámbito de aplicación de la medicina y de la salud/ enfermedad, los mecanismos de regulación de las imágenes sociales prevalecientes sobre la familia y la “normalidad”, ideologías e instituciones educativas. Las transformaciones de este sistema de instituciones e ideas van conformando históricamente el ámbito de la familia.” (Jelin 1998: 108).

Es con el surgimiento del feminismo⁴ contemporáneo que las relaciones de poder adquieren visibilidad y se transforman en tema público, se lucha por obtener la equidad e igualdad frente a los hombres:

“...Este pensamiento crítico contemporáneo está mostrando que la modalidad tradicional de establecer la distinción entre lo privado y lo público ha sido parte de un discurso de la dominación, legitimador de la opresión de las mujeres en el ámbito privado.” (Jelin 1998: 106).

Esta conformación resaltaba la diferenciación de géneros, que concebía al hombre como superior a la mujer y por eso los lugares diferentes e inaccesibles del uno para el otro.

En esta cultura hombres y mujeres reproducían sin cuestionamientos este modelo.

El reconocimiento público y político de esta opresión ha sido lento y

⁴ Entendiendo por este término “doctrina social favorable a la mujer, a quien concede la capacidad y derechos reservados antes a los hombres”. (Aguirre 1998: 177).

controvertido. Es en la modernidad donde la familia comienza a transformarse. El Estado interviene con acciones que impactan en la familia como ser políticas públicas de salud reproductiva, a partir de desarrollos tecnológicos para prevenir embarazos y combatir la esterilidad, programas de educación, y planes de vivienda o previsión social.

Surge un nuevo ideal de familia:

“...con pocos hijos `calidad, no cantidad`,... los medios de comunicación de masas han convertido al cuerpo de la mujer en un objeto de consumo (joven, bonita, rubia y alta).”(Jelin 1998: 113).

Frente a esta apropiación del cuerpo de la mujer por otros, la lucha social se ha centrado en las últimas décadas en el reclamo por los derechos reproductivos. Las garantías de no ser sometidas a prácticas sin su voluntad, reconocer sus derechos básicos: derecho a la vida, a la libertad, la abolición de la esclavitud y la servidumbre, prohibición de la tortura y el maltrato. (Jelin: 1998).

Históricamente los hombres han tenido el poder en las relaciones de pareja pudiendo decidir el destino de la familia de acuerdo a sus proyectos y planes. Sumado a los cambios socio - políticos se da la apertura educativa donde las mujeres de clase media, comienzan un período de cambio, a partir del movimiento denominado “feminista” que comienza a entender la diferencia de género como una construcción, no natural, que ambos pueden ocupar tanto el ámbito privado como público y las tareas inherentes a los mismos. Es así como las mujeres empiezan a reivindicar sus derechos, como sujetos plenos que pueden pensar, producir y desenvolverse exitosamente también en el ámbito público.

Ligado a esto surge una reflexión sobre la masculinidad, *“de los hombres en tanto hombres.”* (Valdés, Olavarría: 1997) Prácticas de los hombres en torno al género y los efectos que tienen en la salud reproductiva de las mujeres y en la violencia doméstica. (Jelin: 1998).

1.2-Replanteando algunos puntos

El sistema familiar que tiene como centro a la familia nuclear constituida por padres biológicos y sus hijos; la figura del hombre como proveedor económico, pasa a ser incompatibles con el nuevo sistema industrial que imprime una nueva concepción de

sociedad, instauro la centralidad en el mercado, debilitando la función del Estado, transformando así el escenario social y generando una profunda redefinición de las identidades personales y colectivas. La familia de la modernidad pasa a ser un universo complejo y diverso. (De Martino: 1995).

La familia tipo se transforma dando paso a una “...creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia.” (Jelin 1998: 18).

Dentro de las cuales se encuentran: familias monoparentales (con solo uno de los padres conviviendo y responsabilizándose de la crianza y atención de los hijos); las familias reconstruidas o ensambladas (donde cohabitan una pareja con hijos de vínculos anteriores); familia nucleares jóvenes sin hijos, nucleares de nido vacío, hogares de convivencia entre jóvenes de determinados estratos sociales, y hogares unipersonales de individuos jóvenes o de personas de edad avanzada, homosexuales y personas que viven solas.

Años	1989	1990	1993	1997
Nucleares c/ hijos	40.7	39.4	37.0	35.2
Nucleares s/ hijos	15.8	16.0	16.9	16.2
Monoparental	8.2	8.3	8.6	9.5
Unipersonal	11.6	12.6	15.2	16.0
Otros	23.7	23.7	22.3	23.1
Total	100%	100%	100%	100%

Los datos presentados acá son extraídos de la fuente de la ECH.

Esta transformación de la familia surge como consecuencia de factores sociodemográficos, económicos y culturales. Producto de un incremento de la esperanza de vida, un cambio en la estructura de edades y el envejecimiento de la población. A esto se le agrega el hecho de que el hombre deja de ser el único proveedor dentro de la familia, el único que percibe ingresos, debilitándose su rol por la pérdida de puestos de trabajo. Esto produce en el hombre una desvalorización con respecto a su identidad de varón. En contrapartida a esto la mujer incrementa su participación en el mercado laboral, logrando una independencia económica. (Iens: 2000).

A partir de esto surge una reflexión sobre las transformaciones producidas en la construcción de las identidades masculinas, las consecuencias del impacto de la tercerización y precarización del trabajo en el universo del varón, en su rol de

proveedor. Esta transformación en el ámbito económico lleva a nuevas condiciones de vida, que anteriormente se mencionaron, las que se producen por la necesidad de negociar los nuevos papeles sexuales y familiares en el ámbito doméstico y público. La construcción histórica de los roles genéricos asignaba al hombre el trabajo remunerado, proveedor de los ingresos necesarios para la subsistencia familiar y a las mujeres el trabajo no remunerado reproductivo que permitía la disponibilidad de los varones en el mercado de trabajo. .(De Martino: 2005).

“Esto es lo que ha dado sentido a la constitución de identidades personales y sociales, de ahí que la forma de articular los vínculos remitía fundamentalmente al mundo masculino.” (Schvarstein, Leopold: 2005).

El referente sociocultural de las identidades femeninas era principalmente la familia y el hogar, en otras palabras, el mundo privado. De ahí que el:

“discurso público predominante de los últimos veinticinco años sigue incentivando un orden familiar que tiene a la familia nuclear patriarcal como el paradigma de organización de las relaciones de género y de trabajo.” (Schvarstein, Leopold 2005: 86).

Esto hace que las mujeres al entrar al sistema laboral, se encuentran con

“...una estructura orientada a normalidades masculinas que dificultan compatibilizar el trabajo remunerado con el cuidado, vida personal y comunitaria, mientras que los hombres a su vez están sumergidos en un rígido sistema de regulaciones laborales que les impide vivir una vida integrada no reducida a lo laboral, y participar en condiciones equitativas en el trabajo reproductivo” (Schvarstein, Leopold 2005: 86).

Esta situación genera conflictos y tensiones en las relaciones de género, debido a que la mujer se integra al mundo laboral, pero en una estructura que no contempla sus necesidades y condiciones, sino que esta organizada en base a la condición masculina. Esto dificulta a la mujer poder acompañar las tareas del hogar con las públicas. Por otro lado el hombre ha estado vinculado específicamente a su rol público, y no encuentra cómo acomodarse para intervenir en el ámbito privado, ya no desde el rol dominador sino participando de las funciones domésticas.

Hasta acá se han expuesto las transformaciones y situaciones que han marcado y moldeado a través del tiempo a la familia. Se quiere dejar en claro la importancia de

ver la situación de la familia con respecto al género, ya que la misma es la encargada de formar a sus integrantes e introducirlos en la cultura y los valores dominantes y muchas veces trasmite y refuerza los patrones de desigualdad.

A partir del siglo XX la familia ha sufrido profundas transformaciones, en el entendido de que no es un espacio aislado, sino que se constituye en la relación que establece con otras instituciones sociales que la controlan y moldean. Esta relación repercute en el desarrollo cotidiano de la misma y es lo que permite que sus integrantes comiencen a individualizarse e independizarse, provocando inestabilidad en el interior de la familia nuclear dando paso a nuevas estructuras y opciones de convivencia.

Capítulo II

2-Acercándonos a la construcción de género

Este capítulo desarrollará la idea de género, las relaciones que de él se desprenden entre hombre y mujer, la diferencia con respecto al sexo y las categorizaciones incorporadas a la masculinidad y femeneidad. Para de esta forma poder ir acercándonos a la relación del género con la violencia doméstica.

La importancia de trabajar el género como concepto surge de la necesidad de comprender cómo se establecen o se construyen las relaciones basándose en diferencias de sexo.

Resulta interesante reconocer las características y roles asignados por la propia cultura o sociedad a sus integrantes dependiendo de su sexo. Conocer la construcción y transmisión de tales características o roles de una generación a otra es un punto esencial para el abordaje de esta temática.

Retomando tal transmisión de roles se puede considerar apropiado referirse a las diversas instituciones: la familia como ámbito de socialización primaria, la escuela como ámbito de socialización secundaria pero no menos importante y particularmente cabe destacar en este mundo globalizado el papel de los medios de comunicación masiva.(Berger, Luckmann: 1972).

De esta manera el rol de los géneros se va incorporando de forma natural en todas las relaciones sociales, sin que existan cuestionamientos.

El estudio del género es importante para analizar los contextos cotidianos y los cambios que se producen con respecto a las relaciones entre el hombre y la mujer, el lugar que cada sexo ocupa en la sociedad y principalmente los cambios de roles que se han producido, especialmente en la división del trabajo y la posición social que cada uno ocupa. Esto permitirá entender la incidencia de esta dimensión en la violencia dentro de la pareja.

El capítulo principalmente se enfocará en las últimas dos décadas del siglo XX, el objetivo es realizar una breve descripción de algunos procesos o acontecimientos que incidieron en el abordaje de esta temática.

Como por ejemplo dar claridad sobre el concepto de género, la asignación de características o roles en torno a lo femenino y masculino, cómo se dan las relaciones entre ambos géneros y su repercusión en las relaciones sociales específicamente en la relación de pareja.

2.1-Conceptualizando el género

Las primeras definiciones sobre el término surgen en la década del 50, de la mano de estudios realizados por psiquiatras y psicoanalistas. En los 60' se producen movimientos sociales y políticos que dan gran impulso a la construcción de dicho concepto, aparece también acá el movimiento feminista, y se dan a conocer importantes investigaciones en relación al rol de la mujer, también tomando en cuenta estudios en relación al rol del hombre que complementarían tal conceptualización. En la década de los 80, con la industrialización, se producen nuevos avances que determinan la construcción de lo femenino y masculino y aparecen los primeros estudios sobre masculinidad en EEUU, Inglaterra, Canadá y Suecia. (Güida, López: 2000)

En esta década se incorpora definitivamente la categoría género al análisis en las distintas disciplinas y en los diferentes quehaceres.

“Los estudios de la mujer tuvieron la impronta fundacional de Simone de Beauvoir que publicó “El Segundo Sexo” en 1949, y recogieron los aportes de la antropología, de la historia y del feminismo no académico, desarrollado en la práctica militante.” (Battyány 2007: 10).

En diferentes momentos históricos y según la disciplina se ha conceptualizado al género de una manera particular. De todos modos se puede considerar enriquecedor la definición de género que hace referencia a una distinción en torno a lo biológico y a lo social, este último implica una construcción cultural de lo que se considera la noción de hombre y mujer. Independientemente de lo biológicamente determinado. Este tipo de nociones son tratadas más adelante.

“El concepto de género se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Bajo esta acepción el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.” (Aguirre 1998:19).

Trabajar la categoría de género implica hablar de lo femenino y lo masculino,

debido a que es la cultura⁵ quien construye los modos de ser “hombre” y “mujer”, en el entendido que no se nace con las características que conforman al hombre y la mujer, sino que se adquieren, se aprenden; hombre y mujer se hacen en un entramado complejo que refiere a aspectos socioculturales, históricos, políticos, económicos y familiares.

La cultura tiene poder de modelar la personalidad, influenciando el razonamiento de las personas, la manera de representarse las cosas, los valores, los prejuicios y mitos que sostienen las situaciones de la vida. Los estereotipos construidos en lo que respecta a la masculinidad y la feminidad surgen de la influencia de la cultura. Los mismos han influenciado la manera de relacionarse el hombre y la mujer. Al ajustarse a este modelo de construcción de personalidad, se logra un equilibrio social pero al costo de la infelicidad y frustración del hombre y la mujer; por no ser como son sino moldeados para cumplir un rol específico dentro de la sociedad. Este modelo estereotipado marca la desigualdad entre el hombre y la mujer, y es la base muchas veces de la manifestación de la violencia. (Ferreira: 1991). Es la cultura occidental la que construye en oposición y complemento lo femenino y lo masculino; lo femenino como pasivo y afectivo y su complemento masculino como activo y racional. Desde este enfoque se hace hincapié en la diferencia de valores para ambos sexos, en relación a una jerarquía donde lo femenino aparece como inferior a lo masculino. (Güida, López: 2000.)

Nuestra cultura es occidental patriarcal⁶ y esta caracterización ha permeado e incidido en la construcción de la subjetividad masculina y femenina (Burin: 1996). Esto se relaciona con el tipo de comportamiento esperado de acuerdo a los roles establecidos, basados en los imaginarios sociales construidos sobre la identidad y la violencia.

Estos roles que marcan los comportamientos en la sociedad patriarcal son los que determinan las desigualdades de posiciones, en cuanto al poder y la autoridad que se dan entre hombres y mujeres; dando cuenta de que los lugares de mayor privilegio los ocupan los hombres.

⁵ Defino cultura como el conjunto de procesos de producción, circulación y consumo de significados en la vida social que define modos de vida, instituciones y prácticas, además de tradiciones de memoria comunes. Es lo que vuelve significativo el mundo social y aun la naturaleza y ,o hace de modos diferentes, lo cual distingue una cultura de otra. (Ruiz: 2000).

⁶ la cultura patriarcal “...proviene de tiempos patriarcales, en donde el “patriarca” era propietario de vidas y bienes de los integrantes de la tribu; era un varón con autoridad indiscutida y de allí tomó el nombre de cultura patriarcal” (Loureiro 2003: 35.).

En nuestra cultura el ejercicio de la autoridad esta avalada con la utilización de la fuerza para el logro de su consagración; esto tiene mucho que ver con el hecho de que los hombres en su mayoría sean agresivos, y utilicen la agresividad para ejercer el derecho de su autoridad.

Esto también se relaciona con la posición de sumisión y subordinación que la cultura le ha transmitido a la mujer, lo que deviene en la no visualización por parte de la misma de estar muchas veces siendo violentada o agredida por su pareja, a no ser frente a la presencia de la lesión física. Esto debido a que consideran normal el trato autoritario, despreciativo, agresivo que muchas veces el hombre utiliza para con ella. (Loureiro: 2003).

El aporte de los estudios de género han permitido explicar los fenómenos que hacen a la desigualdad entre hombres y mujeres. Muchos de los trabajos han centrado su análisis en la condición de la mujer, pero en este trabajo también interesa la condición del hombre en la relación de género. El lugar que le ha sido otorgado históricamente, ¿está cambiando?, ¿cómo le afecta?, ¿en qué posición se encuentra hoy?

Para ello se desarrollarán los contenidos que hacen a la categoría masculinidad. Los estudios que se han realizado sobre la masculinidad proceden, de diversos enfoques que van desde las producciones hechas por movimientos feministas, producciones de antropólogos que estudian el género en las diferentes culturas y de historiadores.

Hay autores que sostienen la existencia de diversas masculinidades, aunque todas remiten hacia un modelo hegemónico y ese modelo será el eje, sostiene Güida (2000), en torno al cual se definirán por sentirse parte o por diferir de él, las masculinidades emergentes.

Los hombres cuentan con determinadas costumbres que dan identidad y reafirman su masculinidad; como ser los deportes extremos y violentos, el lenguaje que utilizan, la forma de demostrar sentimientos, la competitividad, los partidos de fútbol y la televisión, y el imaginario que envuelve a lo masculino con el poder y la dominación.

Si se analiza el género desde la sexualidad y la reproducción, se puede observar la desigualdad genérica, en lo que refiere a los modelos de masculinidad y femineidad; el primero prioriza el placer sexual por sobre la reproducción mientras que en el segundo sucede a la inversa., el placer sexual queda en un segundo plano

priorizando la función reproductiva.(Güida, López: 2000).

Esta visión hace una brecha entre lo que se espera de cada género, que contribuye a fortalecer y naturalizar las desigualdades en cuanto a los derechos y los roles que cada uno de ellos ocupa. El rol del hombre esta abocado a su individualidad, dominio del espacio público, la toma de decisiones, ejercer el control y poder en el hogar. El rol de la mujer se centra en el ámbito privado (doméstico), las funciones reproductivas y estar al servicio de su familia. Todo esto desde el modelo hegemónico que culturalmente se ha impuesto. El desarrollo de la globalización, y la profundización del capitalismo, traen aparejado cambios a nivel económico, social y cultural. Dentro de los que se encuentran; un empeoramiento de los salarios, acompañado de una carga mayor depositada en la familia en la producción de sus necesidades. Esta situación hace que este modelo patriarcal de hombre único proveedor no pueda seguir dando respuesta, debido a que la mujer comienza a ganar terreno en el mercado como fuerza de trabajo, pasa a ser proveedora de los ingresos familiares. Los varones comienzan a sufrir cambios; desempleo, sustitución de mano de obra por maquinas especializadas. Esto trae como consecuencia que el hombre pase a estar en el hogar, mientras que la mujer, aunque en condiciones precarias, esta trabajando. Este acontecimiento impacta en la identidad masculina construida por el modelo hegemónico y comienza un proceso de revisar el modelo de dominación naturalizado por siglos. Se ve entonces un nuevo panorama, y se debe elaborar una nueva forma de relacionamiento afectivo, familiar, económico y político. Pero esta nueva situación viene acompañada de resistencias tanto a nivel individual como colectivo y también institucional de poder visibilizar esta situación de cambio de modelo. (Güida, López: 2000).

Esto se relaciona con el planteo de ver al género como un producto de la historia y también como productor de historia, el género constituye la realidad y ésta no es estática, sino que está en movimiento y por esto las relaciones de género se forman y transforman en el tiempo. Los cambios que se observan con mayor visibilidad provienen desde fuera del género, de la tecnología o las clases sociales, que afectan a las relaciones de género, pero también se producen cambios a la interna de esta relación. Es a partir de los 90 que surgen políticas públicas sobre el género y la sexualidad. Estos cambios que se producen en las relaciones de género, afectan las condiciones prácticas de convivencia y aceptación tanto de hombres como mujeres. Debido a que ambos tienen incorporado el modelo de género que les ha sido

trasmitido. Esto no significa que tengan ideas estáticas; al decir de Connel (1997) ambos están comprometidos en producir cambios, ya que las relaciones de género son construidas.

De esto se desprende que hay una identidad de género que caracteriza y define tanto al hombre como a la mujer. Hay que entender la identidad de género como la forma que tienen de interactuar y relacionarse hombres y mujeres y no como algo constitutivo del individuo. A través de la identidad de género el individuo se desenvuelve y da sentido a su accionar cotidiano, que está influenciado por las costumbres y prácticas culturales de cada sociedad. Por lo tanto la oposición existente entre lo femenino y lo masculino es lo que da sentido a esta relación en las sociedades occidentales. Y por eso cuando se dice que alguien es hombre o mujer ya se le carga con significados y prácticas esperadas de acuerdo al rol social adquirido. De ahí que los hombres estén cargados con atributos que hacen a lo público: pragmáticos, racionales, orientados a metas, seguros, etc. Y las mujeres son femeninas, sensibles, al servicio de los demás, tiernas, dulces, atributos que hacen a lo privado. Desde esta perspectiva lo masculino y femenino son prácticas y acciones concretas que los definen como tales. Por esto el género es una forma de interactuar y dar sentido y significación a la acción, haciendo que las relaciones de género se den en la oposición de lo femenino y masculino.

Desde esta línea se da por supuesto que ser hombre o mujer es una imposición social y cultural que se interioriza, características y atributos que orientan y determinan la conducta de los hombres y mujeres. (Gutiérrez: 2006).

El sistema patriarcal se ha encargado de que los individuos no identifiquen la similitud de situaciones y acciones que existen entre ambos sexos, sino que los induce a pensar que las acciones desempeñadas por mujeres son siempre femeninas y las de los hombres son siempre masculinas. (Marques: 1997).

Se supone, dice Gutiérrez, que el individuo adhiere a estas normas culturales de relaciones de género, lo que logra afirmar esa identidad dando estabilidad a las relaciones que en base al género se establecen. Sostiene que desde esta línea no es posible explicar las diferentes acciones que llevan adelante las mujeres en la vida diaria para cambiar las normas culturales. El autor dice que desde esta lógica se define a los individuos como meros receptores que son influenciados social y culturalmente por agentes socializadores, como lo son la escuela y la familia. Expone que la identidad de género se va construyendo en un proceso de desarrollo de prácticas

sociales de acción, en el que se categorizan a las personas como hombres o como mujeres. Para decirlo de otra manera desde esta posición el género se concibe como una forma de actuar, de relacionarse los individuos. Las características que definen y dan sentido a la masculinidad resaltan su superioridad sobre lo femenino y dan forma al modo de relacionamiento entre ambos géneros. Pero esta forma de actuar y estas características no son universales ni exclusivas de el hombre, como lo ha querido establecer el patriarcado. (Gutiérrez: 2006).

Esta forma de construir las relaciones de género, es lo que ha permitido establecer un orden en las prácticas sociales y esta forma de organizar la práctica social, que tiene que ver con el género, se constituye en la base de “...*relaciones de poder, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades crean a partir de la diferenciación sexual...*” (Aguirre 1998:20).

En los últimos tiempos se viene asistiendo a grandes transformaciones en lo que son las relaciones de género, estas van generando rupturas y desgastes en la desigualdad entre el hombre y la mujer. Se comienza a poner en debate la forma de ordenar las prácticas sociales, basadas en la diferenciación natural de los sexos, y se empieza a producir crisis en la forma de establecer tradicionalmente los vínculos entre hombre y mujer.(Giberti, Fernández: 1989).

3.2-División sexo - género

Es necesario para dar claridad a la categorización de género articular aquí, con dicho concepto, la definición de sexo.

“El concepto de sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas – universales y congénitas- que establecen diferencias entre mujeres y varones.” (Aguirre 1998: 19).

Es la condición biológica que se adquiere con el nacimiento, son los componentes biológicos y anatómicos, que hacen a lo sexual en sí mismo.

El género se utiliza para dejar establecidas las normas y comportamientos sociales, adscriptos a lo sexual, es lo que da

“...identidad psicológica y de comportamiento, los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad.” (Allegue 2007: 11).

Según la visión de Allegue el género hace referencia a relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres. Pone de manifiesto que las categorías

femenino y masculino han sufrido a través del tiempo cambios que tienen que ver con la historia, la sociedad y la cultura, marcando así que lo que se toma como natural es en realidad un producto de la cultura. No es el hecho de nacer varón o mujer lo que los caracteriza en femenino y masculino, sino que lo que da esa caracterización son las pautas que cada cultura pone a la diferencia sexual.

En este momento, señala la autora

“...estamos en presencia de una situación de tensión conflictiva entre los géneros ya que las identidades firmes de otras épocas han dado paso a muchos cambios que hay que reordenar y procesar.” (Allegue 2007: 13).

2.3-Qué se entiende por masculinidad

Para seguir profundizando acerca de las relaciones de género, entender cómo se construye la identidad de ser masculino y femenino, se ve la necesidad de trabajar ambas categorías por separado, analizando el significado que encierra la masculinidad, para luego hacer lo mismo con la feminidad.

Se comenzará por exponer la definición que se encuentra en el diccionario acerca del hombre:

“ cualquier individuo perteneciente a la especie animal que presenta el mayor grado de complejidad en la escala evolutiva del ser humano”...(dotado) “ de las llamadas cualidades viriles, como coraje, fuerza, vigor sexual, etc” (Ferreira 1986: 903. Apud De Martino 2005: 5).

La identidad masculina se asocia al hecho de poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario. (Badinter: 1993).

Se ve la necesidad de exponer un enfoque que plantee el interés de analizar a los hombres, en su condición de tales, no en cuanto a sus roles públicos, sino a través del género. Este análisis consta de tres modelos: el biológico, que trata las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres que los llevan a tener diferentes comportamientos; el antropológico que analiza la masculinidad entre las culturas, para ver los diferentes comportamientos y atributos adjudicados al hombre; y el sociológico que incorpora el estudio de la socialización de niños y niñas, adaptados a un rol sexual específico de su condición biológica. Kimmel y Messner plantean que si bien estas perspectivas ayudan a comprender qué se define por masculinidad y femineidad, son limitadas a la hora de explicar el rol del género en una cultura

determinada. Además hay nuevas investigaciones que han ido aportando mayor conocimiento, los hombres son distintos y de ellos se producen distintas versiones de masculinidad, más allá de la concepción hegemónica, por lo tanto dicen que no se puede hablar de un único tipo de masculinidad. Conciben a la masculinidad como una construcción social, realizada por los propios hombres, que difiere según la cultura y el momento histórico. Por lo tanto la percepción sobre la masculinidad en el hombre no es estática, sino que varía con su crecimiento, maduración y las situaciones concretas que le toquen vivir. (Kimmel, Messner: 1992).

Existen enfoques que exponen que el varón representa la plenitud del sujeto humano. Pero tomando en cuenta la visión de estos autores, el varón es una construcción social. Al momento de nacer el varón, la sociedad le carga de todos los atributos esperables a su condición; se le educa en determinados comportamientos, se les reprime otros. Se trata de fomentar en los varones un modelo de ser específico, que los caracteriza como tales. El niño va visualizando ese modelo en su familia, en el rol que desempeña el padre dentro de la misma. Ya desde este comienzo se van introyectando las ideas de “rudeza y fuerza” como inherentes a su condición de varón. Esto hace que el solo hecho de nacer varón le dé la consistencia de importancia, de protagonismo, pero a la vez la necesidad de destacarse en algo para demostrar esa importancia y superioridad, y poder diferenciarse de las mujeres. Pero al decir de Valdés y Olavarría (1997:18):

“...ni los hombres son tan parecidos entre sí potencialmente, ni son potencialmente tan distintos a las mujeres. Aun después de sufrir el proceso de socialización o constitución social del género, los varones y las mujeres manifiestan notables diferencias con respecto a las personas de su mismo sexo y notables coincidencias con respecto a personas del otro sexo. Pero el sistema patriarcal se encargará de tratar a las personas como si fuesen idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes a las del opuesto.”

Es este sistema patriarcal el que relaciona el ser varón con ser importante y desde esta línea se trata de conseguir que el varón desde el nacimiento asuma la importancia de su condición, que pueda llevar su masculinidad con orgullo. A medida que crece se le va transmitiendo el privilegio de pertenecer al grupo masculino, el que cuenta con los lugares más importantes dentro de la sociedad. Desde este sistema se va comprometiendo al hombre con la posición y las prácticas que deben reflejar en su

personalidad y en su cultura. (Valdés, Olavarría: 1997).

Así se va construyendo un estereotipo masculino al que todo hombre debe llegar y para ello deben esforzarse por conquistar esferas de poder, ser jefes, héroes, ganar dinero que lo conecte con el poder y el éxito. (Dabas: 1995).

En ese ideal masculino que se le construye no puede demostrar afecto, sino que esta llamado a mostrarse superior, ser importante, independiente, tener poder y éxito, digno de admiración. Para ser fuertes y demostrarlo a los demás recurrirá hasta la violencia si es necesario. (Badinter: 1993).

Este privilegio masculino dice Bourdieu encierra una trampa, porque produce tensión en la imposición que tiene el hombre de demostrar siempre su "*...virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia, es fundamentalmente una carga.*" (Bourdieu 2000: 68).

Este "*... modelo de hombre superviril, desmadrado y desfeminizado, es fuente de un verdadero malestar de identidad que causa una doble violencia: la que agrede a los demás y la que se vuelve contra él mismo.*" (Bourdieu 2000: 173).

Siguiendo la idea de Bourdieu los esfuerzos que debe realizar el hombre por cumplir con las exigencias impuestas por el ideal masculino "*... le provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructores.*" (Badinter 1993: 174).

El hombre, dice Badinter, tiene que entender el alto precio que le significa alcanzar este ideal y que solo dejará de sufrir cuando la sociedad deje de definir a la masculinidad en oposición a lo femenino.

Por otro lado Fuller (1997) realiza una investigación desde la corriente antropológica donde construye la masculinidad desde las características "*fuerza física, control de las emociones, sexualidad activa y repudio a toda femineidad contaminante*". Según la autora la construcción de la identidad del varón tiene una etapa de crisis en la adolescencia donde debe competir con sus pares por demostrar su virilidad, a través de capacidades para conquistar. Una vez alcanzada la madurez el varón cambia su manera de sentirse, por la obtención del éxito laboral, social y asumir responsabilidades. Pero dice la autora que la cumbre de las cualidades masculinas unidas al poder, se plasman plenamente en el matrimonio y los hijos, donde pasa a ser la autoridad que cobija y vela por los miembros del hogar. En este punto la autora advierte un peligro, debido a que los roles en el hogar interfieren, dentro de este

espacio doméstico que es por naturaleza femenino, se genera que la mujer esté sumisa a ese poder o autoridad masculina.

La autora percibe la coexistencia de dos situaciones opuestas, por un lado el masculino tiene el dominio y la pertenencia por excelencia al mundo público, pero también se siente dueño de la casa.

Al ir indagando sobre lo que se entiende por masculinidad, el rol tan importante en esta construcción del sistema patriarcal, sistema que hoy se va deslegitimando, surge una pregunta: ¿Qué pasa hoy día con la masculinidad, se ven cambios en el rol de los hombres?

En el planteo de Viveros (1998), siguiendo la lógica antropológica, la masculinidad no es innata, es relacional e histórica, se construye en confluencia con la historia y la manera de relacionarse que cada sociedad establece. Los cambios que se producen en las sociedades a nivel económico y social afectan a este género y sus características más constitutivas. La autora relaciona la inserción de la mujer al mundo del trabajo, con la pérdida de dominio en el rol de proveedor del hombre, pudiendo generar inestabilidad en el mismo. Esta situación para Viveros fricciona la legitimidad masculina, aunque no es pertinente hablar de cambios profundos en el accionar del hombre, se vislumbra el nacimiento de nuevos “modelos de ser hombre”.

Al respecto Grana (2000) señala que lo expuesto hasta acá revela que la masculinidad es una construcción social y conflictiva, que hace pensar en cambios y movilidad de roles, funciones y lugares que ocupa el hombre.

La crisis de la masculinidad comienza a gestarse a fines del siglo XIX y principios del XX, primeramente en Europa y EEUU, producida por el advenimiento y las nuevas exigencias impuestas desde la industrialización y la democracia.

El patriarcado ha dotado de ciertos privilegios al hombre: “...*fuerza, inteligencia, valentía, responsabilidad, creadores y racionales...*” que los hace superiores a la mujer. Hoy en día, dice Badinter ya no se piensa así al ser masculino, en esa relación absoluta, sino que se lo define en relación a la feminidad, pasa a ser una característica relativa y reactiva. Es por eso que algunas posiciones le otorgan al feminismo la responsabilidad en lo que hace al cuestionamiento del hombre por su identidad. Por el hecho de que las mujeres han buscado y redefinido su identidad, cambiando los roles que el patriarcado estableció para la mujer, y es así que al cambiar la feminidad, la masculinidad comienza a perder la superioridad que tenía sobre la mujer, generando inestabilidad y crisis en el hombre. (Badinter: 1993).

2.4-Qué se entiende por femineidad

También en el caso de la femineidad, se comenzará exponiendo la definición que da el diccionario acerca de lo que se entiende por mujer: *“el ser humano del sexo femenino capaz de concebir y parir otros seres humanos y que se distingue del hombre por esas características”* (Ferreira 1986: 1168. Apud De Martino 2005: 5).

La concepción social que existe sobre la mujer la define y caracteriza solamente en función de su rol reproductivo .

En esto se refleja la diferencia que existe en la concepción de lo masculino y lo femenino y el lugar que la sociedad le ha otorgado a cada uno.

Cabe aclarar que estas definiciones tienen una trayectoria de dos mil quinientos años, desde donde se comienzan a definir los lugares y roles correspondientes a cada género. (De Martino: 2005).

En este devenir de la historia en cuanto a la concepción de la mujer, se llega a la concepción burguesa, la que ha marcado la identidad del hombre y la mujer en nuestra sociedad a través del tiempo.

El modelo de mujer que instituyó el sistema burgués, consideraba a la mujer solo en su rol de esposa y madre. Ella debía ser sumisa primero al padre y luego al marido, dedicada en sus actividades domésticas y virtuosa y recatada con su cuerpo.

Como bien plantea Barrán (1990) a partir del novecientos se puede ver que la enseñanza ejemplifica la diferencia en los niños: mientras al varón se le instruye en el deporte y les aguardan los puestos de doctores, estancieros, vendedores, etc; a las niñas se les inculca el juego con muñecas y se les prepara para ser madres, esposas, cocineras y empleadas domésticas. Se esperaba de ella una actitud seria y obediente, abocada al hogar.

Esta mujer solo contaba con su rol doméstico, se le reprimía tras el pudor y el recato sus impulsos y deseos, se la mantenía oculta, lejos de los ámbitos públicos, políticos y sociales porque estos estaban pensados solo para el hombre. La mujer que se aventurase en estos ámbitos perdía su femineidad y disgustaba al hombre por verla como una competencia para él en su ámbito de excelencia.(Barrán: 1990).

Este modelo ideal construido por la burguesía típica a partir del siglo XVIII, de hombre proveedor a cargo de las funciones públicas, y mujer señora del hogar, abocada al trabajo invisible por ser doméstico, entra en crisis en el advenimiento de la contemporaneidad. Es acá donde las mujeres comienzan a luchar a favor de sus derechos y a ganar mayor participación en la producción, la política, en el arte y la

cultura, redefiniendo las fronteras entre el espacio público - privado. Esta nueva constitución de las mujeres es producto de los movimientos raciales, sexuales y étnicos que surgieron como lucha contra la opresión y la jerarquía.

Es así que se va construyendo una nueva identidad femenina

“... con criterios de autorrealización diferentes de aquellos típicos de señora del hogar, vinculados exclusivamente a una esfera expresiva.... Las mujeres desafiarán un conjunto de prácticas y valores que conformaban los fundamentos de legitimación de un sistema jerárquico de relaciones de género y de la familia” (De Martino 1995: 5). Desde el siglo XVIII la mujer

comienza a jugar un papel muy importante en la lucha y conquista de espacios que antes le estaban negados.(Fassler: 2006).

2.5-La relación femenino - masculino

La sociedad burguesa construye un ideal femenino, a la que identifica *“... con el ser poseído, dócil, pasivo, dado al sometimiento.”* (Badinter 1993:123).

Esto crea un juego en la relación del hombre y la mujer de dominante y dominado, que encierra la concepción de que el hombre es (eficaz, claro, público, etc) y la mujer (sumisa, oscuro, privado, etc). Este principio, al decir de Bourdieu (2000: 27)

“... crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erotizada, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, y más aun como reconocimiento erotizado de la dominación”.

La relación desigual que se establece entre el hombre y la mujer coloca a ésta en un lugar inferior, situación que se refleja en el manejo de poder que se establece dentro de la relación. Si bien en esta relación de los géneros existe la cooperación, el afecto y la negociación, siempre uno tiene el poder de dominar y de incidir en el otro, y mayoritariamente, es el hombre. Aguirre (1998: 35) plantea que:

“en América Latina la construcción de las desigualdades de género como problema público se desarrolló a través de diferentes espacios interrelacionados, en los cuales las mujeres- fundamentalmente desde las ONGs- fueron el motor de la información y la producción de conocimientos. Esto ha contribuido a que las mujeres se reconocieran como grupo social,

fortaleciendo su identidad. Ellas se fueron relacionando con diferentes sectores, múltiples instituciones y públicos diversos, para desarrollar argumentos referidos a sus aspiraciones y necesidades en conexión con temas de interés general ya legitimados. ”

Esto hace que a partir de mediados de este siglo se comiencen a ver cambios en cuanto a la condición de la mujer. Pasa a tener mayor acceso a la educación, conquista espacios públicos y laborales.

Se comienzan a visualizar las diferencias entre hombres y mujeres, y que la sociedad brinda oportunidades distintas para ambos, resultando en desventajas para las mujeres. Es así que surgen distintas corrientes ideológicas de movimientos de mujeres o movimientos feministas.

Acá se expone la definición que el diccionario de la Real Academia Española realiza sobre el feminismo “*doctrina social favorable a la mujer, a quien concede la capacidad y derechos reservados antes a los hombres*”. (Aguirre 1998:177).

Este movimiento feminista desde su surgimiento avanza y crece en la reivindicación de los derechos femeninos, accediendo cada vez en mayor número al mercado de trabajo y a la educación, incluso universitaria, saliendo del ámbito doméstico, invadiendo los espacios que hasta el momento eran patrimonio único del hombre. Este hecho produce cambios en la mujer y genera problemas y conflictos en la arraigada condición masculina. Sumado a esto se dan cambios con respecto a la sexualidad de la mujer, en el entendido de su derecho al placer sexual, con gran difusión mediática. Todo esto genera dificultades en la comprensión y asimilación de estos cambios en los hombres y también en algunas mujeres. Imponen una nueva realidad que rompe con los estereotipos formados. Estos cambios pasan a formar parte de un hecho histórico, que es asumido y reconocido jurídicamente y a nivel mundial, a partir de eventos. Tal es así que en 1975 queda instituido el “Año Internacional de la Mujer”, iniciando así la “Década de la Mujer” que culmina en 1985 con la Conferencia Mundial de Nairobi y en 1995 se realizó en Beijing la cuarta Conferencia Mundial sobre la condición de la Mujer. A partir de estos eventos en occidente se instalan “Institutos de la Mujer” y se crean redes en defensa de los derechos femeninos a nivel nacional e internacional, que llevan a universalizar la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres. (Gomensoro, otros: 1995).

En esta última parte del siglo se han producido cambios coyunturales a nivel

del lugar social que la mujer ocupa. Los derechos de la mujer pasan a formar parte de los derechos humanos. Estos cambios al decir de Graña (2000) producen efectos en las relaciones de género.

Tomaremos algunos datos para ejemplificar la situación en nuestro país en cuanto a estos cambios:

“el porcentaje de mujeres trabajadoras urbanas mayores de 12 años rondaba el 30% en 1970, y veinte años más tarde había pasado al 44% (estos números se vuelven aun más significativos, si tomamos en cuenta el conocido fenómeno de subregistro estadístico femenino). A inicios de los 90, más del 40% de la población económicamente activa de las áreas urbanas es femenina; al tiempo, la alta proporción de técnicas y profesionales mujeres (18%) en relación a la masculina (7%) muestra que aquéllas han requerido educación superior para acceder a esos puestos. Por otra parte, se registra un considerable aumento femenino en las profesiones tradicionalmente masculinas: en 1990, las médicas y abogadas equiparan a sus colegas masculinos. Las uruguayas son hoy netamente mayoritarias en las matrículas de estudios medios y secundarios, aunque el sesgo de género se mantiene en la distribución entre distintas carreras convencionalmente “masculinas” o “femeninas”. Así a fines de los 80 el 60% del nivel secundario y el 55% del terciario eran mujeres, en tanto que representan sólo un 27% de estudiantes de Agronomía, un 37 de Ingeniería y un 34 en Medicina, en contraste con el 94% en Enfermería, 84% en Bibliotecología y 70% en Bellas Artes. Este acceso diferencial debe asociarse sin duda con la reproducción cultural del reparto de funciones según sexo, cuyas pautas pueden rastrearse desde las fases más tempranas de la socialización” (Graña 2000:105-106).

Estos datos permiten ver la estabilidad de los cambios acaecidos, así como también la desigualdad persistente entre hombres y mujeres en el ámbito educativo con respecto a las profesiones y las elecciones que cada género realiza. Si bien la mujer accede a la formación educativa, las carreras a las que tiene acceso son las de menor prestigio y poder dentro de la sociedad.

Según plantea Graña estos cambios en los roles y lugares de la mujer en el ámbito público fomentaron *“...el recrudecimiento de la violencia machista – real y simbólica - como reacción del tradicional modelo de identidad masculina que lame*

sus heridas y muestra los dientes” (Graña 2000:106).

“Esta verdadera “crisis de masculinidad” asociada a transformaciones sociales de largo alcance, ha dado lugar a investigaciones empíricas de importancia y significación crecientes....” El nuevo lugar que ocupa la mujer en el mundo público tiene efectos en la vida cotidiana “...suponen cierta pérdida de autoridad masculina representada en la disminución de los roles de los hombres en tanto proveedores económicos...” (Graña 2000:106).

Si bien estos datos evidencian grandes cambios a favor de la mujer, Marrero (2007) sostiene que mirados en el largo plazo los cambios no han sido tan significativos. Hoy en día dos terceras partes del alumnado universitario de la Universidad de la República es femenino. Este es un gran cambio, en lo que hace a la conquista de espacios por parte de las mujeres, como es el caso de la educación. Pero si se estudia la distribución de la matrícula por sexo dentro de la Universidad por carrera, se puede ver que las cosas han cambiado poco. Debido a que se produce una división sexuada; ya que las carreras con mayoría femenina son las que se corresponden con el estereotipo de género. Citando algunos datos

“...la escuela de parteras tiene 100% de matrícula femenina, las nurses son 100% mujeres. En el trabajo social, la educación, las letras en general, también la participación femenina es mayoritaria. Mientras que las ingenierías y aquellas disciplinas que tienen que ver más con la técnica siguen siendo de mayoría masculina.” (Marrero 2007:27). Esto, dice la autora, tiene

que ver con la incidencia de la familia y la cultura que fomenta desde la niñez el tipo de selección que cada sexo debe hacer en el estudio.

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su informe de desarrollo humano, realizado en 2005, constata que:

“...Uruguay cae, viene en caída libre año tras año desde hace mucho tiempo y tiene el lugar 46. Está en el lugar 46 en el índice de desarrollo humano pero cuando vamos a hablar del índice de potenciación de género Uruguay cae otros 5 lugares. Estamos mal, pero en relación con el género estamos mucho peor. ¿Qué es lo que toma en cuenta la potenciación de género?: Mujeres en el parlamento, en organismos de gobierno, en cargos ejecutivos; caemos en relación a la potenciación de género.” (Marrero 2007:35).

Esta situación que presenta nuestro país en cuanto al acceso de la mujer a los espacios públicos, marca la desigualdad que sigue presente en las relaciones de género, a pesar de algunos avances. La dificultad radica en el estereotipo instituido de los lugares definidos para cada sexo. Históricamente los lugares públicos de mayor prestigio y poder han sido ocupados por el sexo masculino. Si bien la forma legitimada de establecer las relaciones de género está en crisis, esto no significa que no exista más la relación de subordinación, ni tampoco que se haya instaurado un nuevo paradigma de la igualdad. La tarea de las mujeres en la conquista de espacios y lugares se da en medio de conflictos de poder con el otro género, donde están en una relación de subordinación y desventaja, pero a la vez de resistencia y combate a la hegemonía masculina. (Giberti, Fernández: 1989).

2.6-Redefiniendo las relaciones de género

En este capítulo se han expuesto las construcciones históricas realizadas acerca de las categorías: masculino y femenino, el significado de cada una y las transformaciones que en ellas se han producido en los últimos tiempos.

Ahora es necesario avanzar hacia los cambios que se han producido en la sociedad y que han repercutido en las relaciones de género.

Los estereotipos sociales construidos en cuanto al hombre y la mujer, y los roles que se esperan de ellos, están cambiando a partir del advenimiento de la postmodernidad.

Es así que surgen interrogantes acerca de: ¿cómo llevan los hombres su relación con la carga impuesta a su masculinidad? ¿están variando sus roles? ¿siguen dominando los hombres a las mujeres?, los cambios que se evidencian acerca de el lugar y los roles que ocupa hoy en día la mujer, ¿afectan al hombre, sufren cambios sus roles masculinos?

En este apartado se comenzará a dar respuesta a las interrogantes planteadas.

La propia cultura y la sociedad presionan al hombre para que actúe de acuerdo a la construcción ideal de lo que debe ser un hombre. Esta tarea no le resulta fácil al hombre, dado que su condición de masculino se va construyendo y adquiriendo, pasando constantemente por pruebas que confirmen su virilidad.

Como señala Pierre Bourdieu (1990: 21): *“para alabar a un hombre basta con decir de él que “es un hombre”*. Bourdieu destaca, el esfuerzo que se tiene que hacer

para estar a la altura de esta idea del hombre y el sufrimiento que comporta no alcanzarla. (Badinter: 1993).

La situación que se vive hoy plantea un cambio de roles a nivel de las relaciones de género y el lugar que cada uno ocupa. Como ya se expuso, a partir de la segunda mitad del siglo XX, las mujeres imponen su presencia en los espacios sociales, laborales, científicos y culturales, los que eran ocupados hasta entonces casi exclusivamente por los hombres, esto provoca profundas transformaciones en las mentalidades colectivas y en las prácticas sociales. (Güida: 2007) . En la actualidad la mujer ingresa a una nueva condición, en la búsqueda de un ejercicio pleno de sus derechos. Si se compara el acontecer histórico, con el lugar que hoy ocupa la mujer, se ve que ella ha pasado de la invisibilidad a un gran protagonismo. Esta situación genera amenazas y rechazo por parte de los hombres, estos sienten invadido su espacio, y ven en la situación la amenaza de desplazamiento de sus roles y lugares. Esta realidad percibida trae como consecuencia una crisis en los estereotipos construidos en base al relacionamiento de hombres y mujeres. Este creciente protagonismo de las mujeres, produce contradicciones en el relacionamiento genérico. Ante esta crisis de relacionamiento, el surgimiento de nuevos modelos esta trabado por la resistencia que presentan los hombre s y algunas mujeres a reconocer y asumir esta situación.

Esta nueva realidad que impone cambios en el relacionamiento de los géneros necesita de una reflexión por parte de ambos, sobre el lugar que cada uno ocupa y de sus roles para así poder tomar conciencia y asumir la nueva situación.

Gomensoro (1995) plantea que estos cambios que se producen tanto en el hombre como la mujer pueden influir de manera negativa en el relacionamiento de ambos, facilitando las situaciones de agresividad y violencia, que muchas veces son utilizadas como armas de autodefensa, para mantener el dominio y el control dentro de la relación.

Graña (2000) acota que la construcción del modelo masculino dominante y superior que es interiorizado y asumido tiene la necesidad emocional de ser fortalecido y abalado y para ello la violencia es una de las posibilidades.

Güida (2007) retoma a Gomensoro planteando que mientras la mujer está en un proceso de asimilar y apropiarse de su nueva condición, el varón le quita importancia, no acompaña el proceso femenino, aunque tenga la intención le cuesta asumir un compromiso activo con la causa de la igualdad genérica. En el decir del autor

“...al mismo momento que nuestras compañeras están actualizando una verdadera revolución, pagando por ello el peaje correspondiente, nosotros los varones nos conformamos con aceptar con suficiente buena disposición tímidas reformas, aplicando las viejas y desacreditadas recetas de cambiar algo para lograr que todo quede como está.” (Güida 2007:23).

Sumada a esta situación que plantea Gomensoro, acerca de la actitud de los varones frente a los cambios en las relaciones de género, Güida (2007: 24) va más allá y expone que:

“ los programas y proyectos institucionales gubernamentales y no gubernamentales aplican un “maquillaje de género”; es una cuestión de que la cooperación internacional espera que tengan integrado el “género”.

Una suerte de tecnicismo sin implicación, es otro de los obstáculos con los cuales solemos encontrarnos: aplicar programas, indicadores de género sin comprometerse con los cambios sociales es una característica de algunos organismos que promueven la inclusión del enfoque de género. Mero cumplimiento de los mandatos.” Esta situación deja expuesto el lugar y la importancia que los hombres le dan a la temática. La falta de compromiso y disposición que presenta la mayoría de los varones frente a la inclusión de la mujer, con respecto a sus derechos y la posibilidad de acceder a los mismos espacios y en las mismas condiciones que ellos, es patente. Deben reconocer que su lugar y su espacio de predominio por excelencia, es solo una construcción histórica y cultural. Y como la historia y la cultura no son estáticas sino que van mutando, esta realidad asumida por siglos ha cambiado. Ambos sexos deben razonar sobre esta realidad y tener presente que en tanto seres humanos hombres y mujeres tienen los mismos derechos, son iguales en tanto especie, y como tal deben tomar al otro como semejante, no como inferior. Reconociendo que ambos deben poder acceder y disfrutar de los mismos espacios y en las mismas condiciones, tanto en el ámbito privado como en el público. De todo lo trabajado en este capítulo se refleja con claridad que donde radica la mayor dificultad es en revertir la inequidad en las relaciones de género.

Si bien la mujer ha ingresado al mundo público, le cuesta ingresar a los lugares de mayor poder y prestigio, donde se toman decisiones. Tampoco accede a empleos en igualdad de condiciones en cuanto a las remuneraciones, en los mismos cargos las mujeres suelen ganar menos que los hombres.

Esto aún hoy se da así por el hecho de que cuesta aceptar que la mujer tiene los mismos derechos y las mismas capacidades para ocupar puestos de importancia y prestigio, que históricamente fueron ocupados solo por el sexo masculino. Esta situación concreta que se evidencia en la situación del género, de los lugares, roles y espacios disponibles a cada sexo, tiene relación con la temática de la violencia doméstica, y sobre este punto se trabajará en el siguiente capítulo.

Capítulo III

3-Acercándonos a la violencia doméstica

Este capítulo retomará los temas ya abordados acerca de: género, relaciones de poder, la incidencia de la sociedad patriarcal y sus pautas socioculturales. Para realizar un breve acercamiento a la violencia doméstica y dentro de ella específicamente la violencia entre varones y mujeres adultos vinculados afectivamente.

En el transcurso de los anteriores capítulos se ha visualizado que la sociedad ha ido interiorizando costumbres, leyes, comportamientos o rituales que condicionaron y dieron forma a las relaciones entre los géneros. Esta construcción avala la caracterización de una mujer controlada y dominada primero por el padre y luego por el marido; y esta situación de control y dominación ha sido establecida, legitimada.

Este estado de situación ha contribuido a la negación y el ocultamiento de las situaciones de violencia por mucho tiempo. Esto dificulta muchas veces el reconocimiento por parte de la mujer de estar frente a una situación de violencia. (Ferreira: 1991). Si se observa el entorno se puede ver que en el mundo la violencia ha pasado a formar parte de lo cotidiano, que se da en todos los ámbitos; los deportes, los centros de enseñanza, los medios de comunicación, la familia, etc. Situación que durante mucho tiempo permaneció de forma invisible, sin que se tuviera conciencia de ella. Esta invisibilidad ha sido respaldada por un sistema de ideas arraigadas en la cultura y la educación, ejerciendo un gran peso a nivel social. Determinando que la violencia dentro de la familia fuera “naturalizada” a través de los vínculos violentos que se dan en lo social. (Loureiro: 2003).

Este capítulo intentará dar cuenta de cómo puede determinar el género y la construcción de las identidades masculino y femenino a los individuos; y la incidencia que pueda tener en la violencia que se produce en la relación de pareja.

3.1-Violencia de género y violencia doméstica

La violencia es muy amplia e incluye formas muy diversas, para comenzar el desarrollo del tema es necesario especificar en que consiste cada una de ellas.

La violencia de género esta presente en todo el mundo y no solo hace referencia a la destrucción de las vidas; también socava el desarrollo y el progreso de las naciones, especialmente en lo que refiere a la igualdad de género y a la posibilidad

de que las mujeres ejerzan la plena ciudadanía. Esta violencia se manifiesta de forma particular en la violencia doméstica, en la familia, ese mundo de protección, que la transforma en lugar de inmunidad para ejercer la violencia, el abuso y la discriminación. (Dufau, Fonseca: 2002).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que expresa los acuerdos entre los Estados que la integran, define la violencia de género como:

“Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”. (De Martino, Morás 2007: 72).

La definición de la violencia doméstica que esta contenida en nuestra Ley N° 17.514 la define como:

“Acción u omisión, directa o indirecta que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.” (De Martino, Morás 2007:74).

Esta ley expresa que la Violencia Doméstica abarca al conjunto de las relaciones familiares, pero en este trabajo se abordará específicamente a la violencia realizada por el hombre hacia la mujer en la pareja.

El tema de la violencia doméstica no es un tributo solo de las clases más vulnerables sino que esta presente en todos los estratos sociales. Este problema es complejo y de múltiples causas que operan en el individuo, las relaciones, la familia y la sociedad. Por eso es que los anteriores capítulos abordaron el tema de la familia y las relaciones de género, ya que desde esas dimensiones se abordará esta temática.

La violencia doméstica o violencia familiar, es lo que sucede de puertas para adentro, y son mayoritariamente afectadas por ella las personas más débiles o vulnerables: niños, mujeres y ancianos. Si bien no se desconoce que también se ejerce violencia contra el hombre, los casos son significativamente menores, predominando ampliamente la violencia del hombre hacia la mujer. (Loureiro: 2003).

Datos oficiales sobre el tema revelan que la violencia doméstica es el delito más importante que sufre nuestro país antecedido por el hurto, constituyendo el 7.5% de los delitos totales y el 50.5% de los delitos contra la persona. Además la visibilidad de la problemática va en aumento; entre los años 2006 - 2007 las denuncias aumentaron en un 51%, concretamente 35 denuncias al día, una denuncia cada 40 minutos. Para el año 2008 se constataron 8.825 denuncias de violencia doméstica y en el año 2009 aumentaron a 9.521.

El 87% de responsabilidad en estos actos recae en parejas o ex parejas de la víctimas, dando cuenta que para el periodo se constata un 93% de intentos de asesinatos a mujeres a mano de sus parejas o ex parejas, concretamente cada 10 días muere o intentan matar a una mujer en nuestro país.⁷

La Violencia Doméstica no asume una única forma, sino que puede manifestarse a través de:

“...Violencia física sobre la víctima, Violencia psicológica o emocional. Se expresa en conductas y actitudes de:

1- hostilidad: amenazas, insultos, restricciones, culpabilización.

2- desvalorización: desprecio de las opiniones, intereses, actividades y características físicas, emocionales o intelectuales de la víctima.

3- indiferencia hacia sus sentimientos y necesidades materiales y afectivas.

Maltrato sexual o sea, relaciones sexuales sin contrapartida afectiva o imposición de conductas vividas como degradantes para la víctima.

Violencia patrimonial: y conductas destructivas de sus bienes y efectos personales.” . (Loureiro 2003: 49).

Además otros autores destacan las formas menos visibles de la violencia que hacen a desigualdades en: distribución de ingresos, las responsabilidades domésticas, espacios de poder, opciones de responsabilización personal, estas formas de violencia que se dan en lo cotidiano dan forma a una de las variadas maneras de producir desigualdades de género. (Noceti: 1997).

⁷ Datos oficiales extraídos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, para el periodo 2008- 2009.

3.2-Cómo llega un hombre a convertirse en un ser violento?

El avance del conocimiento y el rol de las disciplinas, han aportado nuevas respuestas acerca de si la violencia es aprehendida o innata. Para dar luz sobre esta interrogante, se visualiza que la violencia no afecta de igual manera al hombre y a la mujer, sus actos no tienen la misma visibilidad, ni reciben la misma consideración. De esto se desprende que la mujer esta más expuesta a sufrir violencia que el hombre, y más aun en el ámbito privado que en el público. Al quedar esto en evidencia los organismos internacionales recomiendan trabajar la violencia desde una perspectiva de género. (De Martino, Morás: 2007).

Nuestra cultura ha transmitido de generación en generación, pautas culturales y sociales en lo que respecta la género. Y estas pautas se comienzan a introyectar en el individuo desde la niñez.

Numerosas investigaciones dan cuenta de que la violencia no es transmitida genéticamente, sino que es aprendida, desde joven el individuo aprende a relacionarse a través de la agresividad. Este aprendizaje se va incorporando a través de procesos donde el lugar de la familia y la educación cumplen un gran aporte.

Muchas veces un niño que vive expuesto en su familia a relaciones violentas, tiende a convertirse en un adulto violento. Esto sucede en circunstancias en que una familia afronte y resuelva sus problemas en base a la violencia; generando en el niño una influencia, que pasa por la transferencia de esa modalidad que lleva a que de adulto las mantenga y refuerce. Este aprendizaje que muchas veces se da de el padre hacia el hijo condiciona y marca su forma de concebir la masculinidad, de construirla a través de normas y valores, que muchas veces le transmiten que el hombre tiene que ser fuerte, y desarrollar conductas violentas para resolver problemas. (Loureiro: 2003). Estas situaciones se originan en familias donde predomina la influencia de la ideología patriarcal, donde el hombre es la figura de la autoridad y el poder. El niño va adaptándose e incorporando normas de conducta que le son transmitidas por los padres y otros agentes de socialización como puede ser la escuela, los amigos, la televisión. A través de la observación de modelos y mandatos recibidos, el niño va aprendiendo las conductas que utiliza en primera instancia el padre, para afrontar situaciones y problemas. Y en circunstancias de estar expuesto a situaciones de violencia familiar el niño va concibiendo a la violencia como una forma legítima de relación con los otros. Estos comportamientos que el niño ve reflejados en la familia primero, muchas veces se refuerzan en el sistema educativo que permite la utilización

de la agresividad entre los niños. Así el niño va configurando ideas deformadas de lo que son las relaciones afectivas, los roles del hombre frente a la mujer, los que luego utilizara para respaldar y justificar el uso de la violencia. (Loureiro: 2003).

El hombre se forma en el tema de la violencia cargado de antecedentes personales, que los tiene desde antes de vincularse con la mujer. Esa violencia forma parte de la estructura de su personalidad, relacionada con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares, las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a lo que es la masculinidad. (Ferreira: 1991).

Algunos mensajes transmitidos al varón:

“...Los hombre no lloran”, “quejarse es de mujeres”, “miedoso”, “te pones colorado como las nenas”, “miren como se emociona el maricón”, etc ...Según las pautas culturales, transmitidas por la sociedad y la familia, los mandamientos del “verdadero hombre” son: “Hay que ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, invulnerable; no hay que tener miedo, ni dudas, ni angustia, ni vergüenza; hay que buscar el éxito y el poder” (Ferreira 2003: 60).

Estos mensajes que han sido adquiridos de forma natural funcionan como represores que inciden en la nulidad de la parte emotiva y que los prepara para realizar cosas importantes que tiene que ver con los logros, el poder, la competencia y el control. Estos mandatos que impregnan al varón lo hace mostrarse muchas veces ríspido y agresivo; produciendo desconsuelo en la mujer, que muchas veces se culpa de no poder entrar al mundo íntimo del hombre.

En realidad esos mitos e idealizaciones del significado de la categoría masculina; han sido contraproducentes en el hombre; puesto que la parte emotiva esta presente en el hombre como en la mujer, más allá de la forma de manifestarla. Limitar su satisfacción en el hombre le ha producido daños de personalidad y le ha empobrecido emocionalmente. (Giberti, Fernández: 1989).

Esta construcción de la identidad del hombre y de la mujer, de los lugares y roles que corresponden a cada uno, siguen en muchos casos estando presentes aun en estos tiempos. (Loureiro: 2003).

3.3-Definiendo a la relación conyugal

Se hace necesario mencionar que se entiende por relación matrimonial, o de pareja:

“acuerdo entre dos personas de diferente sexo que, libre y recíprocamente, se eligen en un pacto de amor ...en el intento de desarrollar un proyecto de vida en común, que implica generalmente, criar y amar su descendencia. Este proyecto se basa en una idea de coexistencia armónica en base a la complementariedad de funciones, donde, con independencia de transformaciones significativas en estos últimos decenios, el hombre tendrá como responsabilidad fundamental el sostén económico de la familia y la mujer la crianza de los niños y la organización doméstica.” (Giberti, Fernández1989: 147). Este es el ideal que se ha establecido culturalmente de

lo que se supone debe contener una familia, y dentro de ella una relación conyugal, ligada por lazos de afinidad, en una “relación armónica”, claramente lo que se espera es un lugar de amor y contención , que no siempre se da. También la idea del hombre proveedor y la mujer ama de casa. Cambiar este ideal de familia no ha sido sencillo y buscar una relación más equitativa, ha tenido como consecuencia la presencia de situaciones de violencia y de discriminación, por parte de una sociedad que ha adherido a este ideal y que aún en estos días le cuesta aceptar la transformación.

3.4-La violencia conyugal

La violencia doméstica y conyugal ha tenido un proceso evolutivo en los últimos veinte años en nuestra sociedad. La relación conyugal de nuestros días es diferente de la del siglo pasado, y esto hace a la diferencia en la violencia conyugal. Han cambiado las normas sociales de vincularse y de actuar en la sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado. También las relaciones entre hombre y mujer, y la relación de pareja.

Hoy en día ha tomado importancia el tema de la violencia simbólica, como forma de ejercer poder de una persona sobre otra, que es difícil de descubrir, ya que es algo que no está visible y que permanece encubierta.

Las relaciones de pareja han estado marcadas por una diferencia de poder, que mantenía el control y superioridad de la relación en el hombre. Que debía ser reconocido por la mujer, desconociendo la relación de poder como tal, naturalizándola, no cuestionándola. (Nadège: 1997).

El mandato social sobre el rol femenino aislaba muchas veces a la mujer

víctima de violencia, que ocultaba su problema por temor y vergüenza.

Los valores culturales y las pautas de comportamientos esperados dentro de la relación de pareja, dan legitimidad a las situaciones de violencia dentro de la misma. Esta situación ha solapado la problemática al naturalizar las situaciones de discriminación y sometimiento que se traducen en actos de violencia dentro de la pareja.

Las huellas de los roles y lugares que la cultura y la sociedad han impuesto a la identidad del hombre y la mujer aun se visualizan, principalmente en el hombre, que en algunos casos sigue sintiendo como legítima socialmente esa identidad. Esto se ve reflejado en la actitud que algunos adoptan al no querer aceptar la finalización de una relación de pareja, que muchas veces se traduce en la frase: "*si no sos mía no serás de nadie*", la que en ocasiones termina en el asesinato de la mujer por parte del hombre. (Loureiro: 2003).

Los cambios que se van produciendo con respecto a la violencia conyugal, tienen que ver con transformaciones en la construcción social de lo que significa ser hombre y mujer que estaban arraigados en nuestra sociedad. La violencia en el ámbito privado, la familia y la pareja, hace ver que la intimidad, ese mundo idealizado de amor, protección y armonía no se ajusta a la realidad. Desde la antigüedad han estado presente estos hechos de violencia, el cambio radica en la trascendencia que adquiere a partir del S XX, gracias a ésta se logra que el ámbito público a través de los social, lo político y académico comience a ocuparse del tema. .(Nadège: 1997).

En ello tuvieron incidencia los medios de comunicación al dar relevancia y tratar el tema en el ámbito público. Esto produce cambios en la actitud de la mujer al tomar conciencia de que ella tiene una voluntad, que no debe conformarse con la voluntad y el deseo del otro. Le incentiva a expresar su situación y pedir ayuda.

La nueva concepción de establecer relaciones basadas en la equidad surge a partir de que la sociedad incorpora nuevos paradigmas que postulan los derechos humanos y la igualdad. (De Martino, Morás: 2007).

El imaginario social construido acerca de las relaciones de pareja, ha concebido una relación de dependencia de la mujer tanto económica, afectiva y psicológica, del hombre quien tiene el rol de protector de la misma y un rol independiente y de autoridad dentro de la relación. Acá se produce una contradicción; por un lado esta situación ha dejado a la mujer expuesta a abusos, que muchas veces no sabe como manejar. Y es este mismo imaginario social que condena por otro lado a

la mujer de masoquista, por no poder impedir o escapar de esas situaciones de violencia de la que es prisionera. Siendo la misma sociedad la que le otorga al varón la potestad de dominio y sometimiento que hace de su familia dependiente de él. El cual encarna en sí la protección y el maltrato. (Loureiro: 2003).

Como se viene mencionando la estructura de esta sociedad ha estado basada en desigualdades legitimadas y sostenidas; en lo que a este trabajo atañe es la naturalidad de la familia; dentro de ésta los lugares de poder, jerarquía y autoridad que han sido otorgados de manera diferente al hombre y la mujer. Esta distribución desigual otorgada por la sociedad patriarcal, recae en privilegio del hombre quien detenta el poder dentro de la familia y se siente con el derecho de controlar a los integrantes de la misma. Estas:

“...desigualdades de género... son los principales determinantes de las relaciones violentas en este ámbito, razón por la cual, son mayormente los hombres adultos los victimarios, y las mujeres y niños, y luego los ancianos, las víctimas más frecuentes.” (Tubal 2001:46).

La importancia y tratamiento que comienzan a tener en este siglo las relaciones de género, contribuyen a que se comience a abordar la violencia conyugal que:

“...surge como parte de los esfuerzos y la militancia del movimiento de mujeres y el movimiento feminista. Comprende la lucha contra las diferentes formas de violencia contra la mujer, como ser, la violencia desde las leyes, el acoso sexual, la violación, la discriminación laboral, etc.” (Tubal 2001:48).

Estos movimientos han ejercido presión avalados por las declaraciones internacionales realizadas en la década de la mujer (1975 - 1985), incidiendo en la presencia en el ámbito público de esta problemática.

Resumiendo hemos visto en este capítulo que el tema de la violencia doméstica es un tema multidimensional con muchas e interesantes aristas, las cuales sería muy extenso intentar detallar aquí, pero que atraviesan transversalmente la sociedad entera, visible o invisiblemente.

Reflexionando acerca de lo estudiado y aprendido en el transcurso de este trabajo

A lo largo de este trabajo se ha podido constatar la complejidad que representa la vida familiar, sus entramados y características que hacen de cada relación familiar un universo único y multidimensional.

Las relaciones a la interna de la familia son diversas y están determinadas por ciertas características que tienen mucho que ver con la personalidad de sus integrantes, con las pautas y roles que cada sociedad, cada cultura le atribuye en cada momento histórico.

Se ha mencionado que la familia va cambiando, se va transformando al compás de las transformaciones societales. Es necesario tener presente esto a la hora de intervenir e investigar acerca de las transformaciones, de cómo repercuten en cada situación particular.

Como punto de inicio de la reflexión se hace importante tener claro que la familia nuclear que nuestra sociedad desarrolló se fue transformando, dando paso a distintos tipos de familias, con distintos tipos de relacionamiento entre sus integrantes. El deterioro de la figura del hombre como sostén económico de la familia ha sido uno de los pilares de la transformación en las relaciones de género. A partir de este rompimiento y las conquistas logradas por los movimientos de mujeres, se ha puesto en crisis la legitimidad que durante siglos ha tenido la opresión de género. Se comienza a cuestionar la forma de ordenar la sociedad en base a las diferencias consideradas "naturales" de los sexos, entra en crisis la forma tradicional del relacionamiento entre el hombre y la mujer, tanto en el entorno público como en el privado. Dejando en evidencia la discriminación e inferioridad que ha sufrido la mujer de manera legitimada. (Giberti, Fernández: 1989).

Se creyó necesario analizar los modelos de socialización que se han incorporado en la cultura y que han determinado los roles y mandatos culturales para el hombre y la mujer. Estos han determinado que existe una situación de inequidad entre ambos géneros, que ha dejado a la mujer subordinada al hombre. Pero esta situación de inequidad no solo se visualiza a la interna de la familia, sino también en el ámbito público, en el acceso desigual a puestos de trabajo de jerarquía y poder, así como la inequidad salarial en cuanto a los puestos de trabajo y la responsabilidad.

Esta ideología de supremacía que han incorporado y legitimado las relaciones de género están presentes en instituciones como el Estado, las empresas y la escuela,

es muy importante destacar que también allí se dan conflictos de género. Dentro del Estado la mayoría de los cargos de responsabilidad son ejercidos por hombres, si bien en este último tiempo ha habido un avance, aun la situación es muy desigual genéricamente hablando.

Otro punto que amerita reflexionar es el que refiere a la masculinidad, se hace importante trabajar esta área prestando atención de no considerar a todos los hombres de violentos, ya que esto haría que los hombres se alejen de la temática. Tampoco se debe disculpar a los hombres por acciones violentas considerándolas como “naturales” de su condición masculina.

La construcción de la masculinidad ha contribuido a que el hombre sienta propio el derecho al poder y al prestigio, al no poder hacer uso de ellas, las situaciones de impotencia suelen traducirse en violencia. Sobre todo cuando las economías perjudican el estilo de vida tradicional del hombre, recortando las ventajas económicas que gozan sobre la mujer, lo que lleva a que el hombre defienda sus privilegios, si es necesario con el uso de la violencia hacia la mujer, como forma de ejercer el control. (UNESCO: 1997).

Esta situación de privilegio del hombre lo lleva a pensar en algunos casos *“que están completamente justificados, que están ejerciendo un derecho. Se sienten autorizados por una ideología de supremacía”* .(Valdés, Olavarría 1997:44).

A pesar de las resistencias han ocurrido transformaciones en las relaciones de género en todo el mundo, repercutiendo en cambios de las prácticas que desarrollan tanto hombres como mujeres.

Estas transformaciones interpelan, convocan a una actitud más participativa, a involucrarse en el tema, no solo a esperar por la movilización de las involucradas, sino como sociedad apoyar esta tarea y comprometerse en la problemática. Pero sobre todo el Trabajo Social, que interviene directamente en el área, debe tener presente la perspectiva de género, a la hora de fomentar el fortalecimiento de la ciudadanía, en cuanto al respeto y reconocimiento de los derechos que toda persona tiene dentro de una sociedad más allá de su condición genérica.

Tanto hombres como mujeres están atrapados en los modelos de género que han heredado, está en ambos reconocerlo y trabajar para cambiar. (Valdés, Olavarría: 1997).

Otro punto importante para reflexionar es el hecho que plantea Ferreira (1991:227) al decir que:

“La verdadera desnaturalización de los seres humanos no está dada en el intento de igualar los derechos del hombre y de la mujer, sino en esa lucha arbitraria por desvalorizar a uno de los sexos en aras de la supremacía y el poder del otro. ¿Será esa, tal vez, una de las causas por las cuales el mundo no es el lugar más feliz y menos injusto?”.

Este punto es central en el abordaje de la temática, ya que la igualdad significa que ambos sexos tienen igualdad de condiciones y oportunidades, no se trata de culpar y desvalorizar a uno, sino que la construcción genérica la han incorporado ambos y en eso todos están involucrados. Tener esto claro ayuda a poder construir una relación más justa, más real; en el hecho de que los seres humanos son todos iguales, más allá de su sexo, en cuanto a los derechos y oportunidades que como ciudadanos les corresponden. Algunas veces en la defensa de los propios derechos se tiende a desvalorizar al otro género, perdiendo de vista lo central de esta temática que es el reconocimiento de que todos poseen el mismo valor, en tanto personas, corriendo el riesgo de caer en las mismas discriminaciones contra las que se está luchando.

¿Hay otra forma de ser hombre, se puede cambiar la masculinidad violenta?

A la hora de abordar esta temática se debe repensar la construcción masculina. ¿Qué hace del hombre un ser fácilmente violento?, ¿por qué necesitan hacer uso de la violencia para demostrar su fortaleza y superación como especie?

Si bien la violencia esta “*culturalmente masculinizada*” se debe generar una nueva forma de relacionamiento genérico, cambiando la forma de enfocar la masculinidad hacia la no violencia.(UNESCO: 1997).

Se necesita un cambio en la forma de pensar y de enfocar las estrategias que lleve a una sociedad verdaderamente más comprometida en obtener espacios para que cada uno de los seres humanos se puedan desarrollar en igualdad de condiciones, libre de prejuicios y condicionamientos, solo así se llegará a construir una sociedad más rica, donde los derechos humanos sean puestos en práctica en todos los ámbitos de la sociedad, y no solo en la firma de tratados.

Para esto es necesario desnaturalizar los mitos y prejuicios contruidos, aprendidos y heredados de la cultura patriarcal; desarrollando campañas masivas de prevención, capacitación de profesionales especializados en el tema y una política educativa que incluya la facilitación de modelos de conducta no agresivos, el

entrenamiento en la resolución de conflictos por medios no violentos y el estímulo hacia las actitudes respetuosas de los sentimientos, el cuerpo y los derechos tanto propios como ajenos. (Ferreira: 1991).

Es necesario trabajar los aspectos que hacen referencia a la discriminación, la descalificación de un sexo por sobre el otro, dentro de las instituciones, hacer visibles estas discriminaciones de la cultura, para poder transformar las relaciones, la mirada de la realidad y de esa manera poder realizar un trabajo que apunte verdaderamente a fortalecer el respeto de los derechos y potestades que todos los seres humanos tienen en tanto tales.

Lo expuesto acá permite percibir otra forma de enfocar el estudio de la violencia doméstica, la cual no está motivada por la pasión, ni la desestructuración familiar, sino que está avalada y legitimada por el orden social establecido en nuestra cultura basado en el poder y la inequidad.

Dentro de este escenario la violencia doméstica supone un sistema de dominación, es un problema de poder, donde quien lo detenta somete y controla a las personas que están en situación de desigualdad.

La violencia dentro del hogar, y específicamente en la pareja no es algo privado, individual ni aislado, sino que es un grave problema de los errores del sistema imperante, y en el que de alguna manera todos están involucrados, la construcción de las relaciones de género que se han incorporado hace que muchas veces:

“Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de auto depreciación, o sea de autodenigración sistemáticas...” (Bourdieu 2000: 50-51). Que favorecen y hacen vulnerables las víctimas al ejercicio de la violencia.

Tomando conciencia

La realidad es que toda la sociedad está involucrada en el tema. Hay que tomar conciencia de su complejidad y no quedarse en el reduccionismo.

“En el año 2005 se realizaron en sedes policiales 8.352 denuncias de Rapiñas y 6802 denuncias de Violencia de Doméstica. Si se sumaran las situaciones de Violencia Doméstica presentes en las Lesiones, los Homicidios, las

Amenazas, la Violencia Privada, los Delitos sexuales y los Suicidios, se estaría ante un fenómeno más frecuente que los robos con violencia.”⁸.

La sociedad debería estar comprometida en visualizar la magnitud de este problema para poder construir un ámbito más democrático.(Samuniski, Tuana: 2005).

Realizar un estudio sobre un tema tan álgido solo lleva a concluir que no se está ante un fenómeno individual, sino ante una realidad social, colectiva que debe ser abordada con la objetividad que se merece. El primer paso para cambiar de alguna forma el arraigo de la violencia en el seno familiar es la difusión y la concientización del papel que juegan todos los actores sociales en este hecho.

⁸ Fuente: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad en el Uruguay. Departamento de datos, estadísticas y análisis - Ministerio del Interior - Montevideo, 2006.

Bibliografía

- Aguirre Rosario 1998 *Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Soluciones Editoriales doble clic. Montevideo.
- Badinter Elisabeth 1993 *XY La identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Barrán José, Nahum Benjamin 1986 *Battle, los estancieros y el imperio británico*. El Nacimiento del Batllismo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán José, P 1989 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 1: La cultura "bárbara" (1800 - 1860). Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán José, P 1990 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo 2: El disciplinamiento. (1860 - 1920). Ediciones de la Banda Oriental.
- Berger, Luhmann 1972. *la construcción social de la realidad*. 2da Edición. Amorrortu. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre 2000 *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, S. A.
- Burin Mabel 1996 *Género y Psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables*. En: Género, Psicoanálisis, Subjetividad. Paidós. Bs. As.
- Dabas Elina y Najmanovich Denise 1995 *Redes el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. 1ª Ed. Paidos. Buenos Aires - Barcelona - México.
- De Martino Mónica 1995 *Notas preliminares para un debate: familia y género en el fin de siglo*, julio Departamento de Sociología. FCS. Universidad de la República.
- De Martino Mónica y Morás Luis Eduardo (Compiladores) 2007. *Sobre Cercanías y Distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual* Ediciones Cruz del Sur.

- Fassler Clara 2006 *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Red Género y Familia Ediciones Trilce.
- Ferreira Graciela 1991 *La Mujer Maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Editorial Sudamericana. Segunda Edición.
- Foucault Michel.1989 *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores XVII edición en español
- Giberti, Eva y Fernández, Ana Maria (compiladoras) 1989 *La mujer y la violencia invisible*. Editorial Sudamericana Fundación Banco Patricios. Buenos Aires.
- Gomensoro, Arnaldo; Lutz, Elvira; Güida, Carlos y Gorsino, Daniel. 1995 *Los Cambios en la Condición de la Mujer. La Nueva Condición del Varón. ¿renacimiento o reciclaje?*. Editorial Fin de Siglo. Uruguay.
- Jelin Elizabeth 1998. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires.
- Kimmel Michael S. y Messner Michael A 1992 *Men`s Lives*, op. Cit. En Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio, Ediciones de las Mujeres N° 17, Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Loureiro Rosa 2003 *Lo Que Pasa En Casa: de la Violencia que no se habla*. Editorial Psicolibros.
- Maturana, H. 1997. *Biología y violencia*. En Violencia en sus distintos ámbitos de expresión. Dolmen editores.
- Mills C Wright y otros 1989 *Genealogía del poder. Materiales de Sociología Crítica*. Las Ediciones de La Piqueta.
- Noceti Beatriz, Terrero Magdalena, Salinas M Elena, Borba Lilian, Naharro Norma, Gallo Graciela. 1997 *¿Por qué lo privado no se hace público?*. Investigación participativa con mujeres de sectores populares urbanos y rurales desde un enfoque de género. Espacio Editorial. Buenos Aires.

- Ruiz A 2000 *La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres*. El derecho en el género y el género en el derecho. Ed. Biblos. Bs.As.
- Schvarstein Leonardo, Leopold Luis (comp.) 2005. *Trabajo y Subjetividad*. Entre lo existente y lo necesario. Ed Paidós Buenos Aires.
- Scott J 1990 *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. Ed. Alfons el Magnanim Valencia.
- Tubal Ruth y Colaboradores. 2001 *Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones*. 1ª Ed Paidós Tramas Sociales. Bs. As.

Fuentes Documentales

- Allegue, Rosario 2007 *Género: un concepto relacional*. Masculino – Femenino: Los Problemas del Género. Grupo “Derecho y Género” Integrante de la Red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho – Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Battyány Karina. 2007 *Conciliación entre vida familiar y vida laboral de mujeres y hombres*. Masculino – Femenino: Los Problemas del Género. Grupo “Derecho y Género” Integrante de la Red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho – Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Connel Robert 1997 *dinámicas históricas, violencia y tendencias de la crisis*. La organización social de la masculinidad. Publicado en: Masculinidad/es, Poder y Crisis. Isis Internacional. Flacso. Chile. www.psico.edu.uy/areasalud
- De Martino Mónica 2005 *Con relación al concepto de género* Dpto de TS. FCS octubre documento de trabajo N° 27.
- Dufau Graciela y Fonseca Elena 2002 *Cosa Juzgada. Otra forma de ver la Violencia de Género*. OEA/CIM- Cotidiano Mujer- CLADEM Uruguay.
- Fuller Norma 1997 *Fronteras y retos. Varones de la clase media del Perú*. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.): Masculinidad/es. Poder y crisis, Ediciones de las mujeres n° 24, ISIS/FLACSO, Chile.
- Graña 2000 *Género y Desigualdades Sociales* Revista de Ciencias Sociales n° 18, Departamento de Sociología. , Fondo de Cultura Universitaria.
- Güida Carlos y López Alejandra 2000. *Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad*. Movimientos y producción de conocimientos. publicado por: Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología. Universidad de la República. En: . www.psico.edu.uy/areasalud

- Güida Carlos 2007. *Masculinidades en América Latina: Identidades y Prácticas de Género*. En: Masculino – Femenino: Los Problemas del Género. Grupo “Derecho y Género”. Integrante de la Red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho – Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Gutiérrez Lozano, Saúl 2006. *Identidad de Género: Relaciones Sociales y Prácticas Culturales*. Rev. Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. ISSN: 0482 - 5276. En: www.latindex.ucr.cr
- Iens Ines 2000. *La familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX*. UNICEF. RED GÉNERO Y FAMILIA. Montevideo.
- Lovesio y Mosquera 2004. Género. Violencia y Equidad, Participación y Exclusión. Curso para graduados. Escuela de Posgrados. Facultad de Derecho. Universidad de la República.
- Marqués Josep 1997 *Masculinidad/es. Poder y crisis*. En: Teresa Valdés y José Olavarría. Ediciones de las Mujeres. N° 24. Isis Internacional. FLACSO CHILE.
- Marrero Adriana 2007 *La feminización universitaria*. En: Masculino – Femenino: Los Problemas del Género. Grupo “Derecho y Género”. Integrante de la Red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho – Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Nadège Séverac 1997. *Violencias en familia* Cuadernos de Actualidad Internacional N° 16. Selección de artículos publicados por la Documentation Franchise.
- Samuniski Fanny y Tuana Andrea 2005 *Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas* Publicado por la Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual con apoyo del UNFPA.
- UNESCO 1997. *Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz*. Informe de reunión del grupo de expertos Oslo, Noruega. 24 - 28 de setiembre.

- Valdés Teresa, Olavarría José 1997 *Masculinidad/es. Poder y crisis* Ediciones de las Mujeres. N° 24. Isis Internacional. FLACSO CHILE.
- Viveros Mara 1998 *Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad*. Ponencia presentada en la Conferencia Regional Por la equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas, Santiago de Chile.